

**APOYO TÉCNICO PARA EL DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2007  
DESARROLLADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO**

**OSCAR ALBERTO RIASCOS TIMANÁ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL  
SAN JUAN DE PASTO**

**2009**

**APOYO TÉCNICO PARA EL DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2007  
DESARROLLADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO**

**OSCAR ALBERTO RIASCOS TIMANÁ**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de  
Ingeniero Civil**

**Director:**

Evelyn Ximena Rodríguez  
Directora Técnica (E) Control Fiscal Contraloría Municipal de Pasto

**Codirector:**

Ing .Esp. Ruby Alicia Criollo Martínez  
Ingeniera Civil

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2009**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

**COMENTARIOS**

---

**FIRMA JURADO 1**

---

**FIRMA JURADO 2**

San Juan de Pasto, Mayo 20 de 2009

Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1º del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por mis padres y mis hermanos, ya que por su esfuerzo y dedicación a lo largo de toda mi carrera, estoy logrando una meta más en mi vida, brindándome su apoyo incondicional en todo momento.

Mis sinceros agradecimientos al Doctor Andrés Canal Flores, Contralor Municipal de Pasto, por su valiosa colaboración y por darme la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo, confiando en mí como ingeniero civil.

A la Doctora Evelyn Rodríguez, Directora Técnica Control Fiscal – Contraloría Municipal de Pasto, Directora de la Pasantía, por entregarme su confianza y apoyo en los procesos realizados.

De manera muy especial, agradezco al Ingeniero Javier Enríquez, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, con quien forme un equipo de trabajo, por compartir sus conocimientos y experiencia e incrementar constantemente conceptos, capacidades e ideas dentro del desarrollo de mi formación técnica y profesional.

Agradezco a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nariño, por la formación que me brindó en mi carrera como estudiante de Ingeniería Civil.

Agradezco a los todos y cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pasto, quienes me brindaron su colaboración y apoyo en las actividades realizadas, aportando con sus conocimientos en mi formación técnica.

## CONTENIDO

	PAG.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	17
<b>1. OBJETIVOS</b>	20
1.1 OBJETIVO GENERAL	20
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
<b>2. METODOLOGÍA</b>	21
<b>3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PASANTÍA</b>	23
3.1 <b>AUDITORÍA REGULAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO – VIGENCIA 2007</b>	23
3.1.1 Construcción de dieciséis (16) viviendas de interés social en la vereda El Divino Niño, Corregimiento de Santa Bárbara	23
3.1.2 Construcción de 35 VIS Urbanización La Cruz II Etapa	31
3.2 <b>AUDITORÍA REGULAR A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO – VIGENCIA 2007</b>	39
3.2.1 Construcción de bahías de parqueo, obras exteriores, cerramiento y adecuaciones centro Hospital La Rosa.	39
3.2.2 Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra para la correspondiente construcción de bahías de parqueo, obras exteriores, cerramiento y adecuaciones centro Hospital La Rosa.	41
3.2.3 Ampliación y remodelación del centro de salud Catambuco	42
3.2.4 Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra ampliación y remodelación del centro de Salud Catambuco.	44
3.3 <b>AUDITORÍA AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – PASTO DEPORTE – VIGENCIA 2007</b>	46

3.3.1	Realizar las reparaciones, refacciones y mantenimiento de obras varias en el coliseo Sergio Antonio Ruano, como reparación y mantenimiento de hojas de marcolita, reparación, mantenimiento e instalación de canal de acoples y accesorios, reparación mantenimiento e instalación de árbol y accesorios en Sanitarios del coliseo, reparación con soldadura de puertas metálicas en los baños, limpieza de cubierta canales bajantes y desalojo de basuras y sobrantes y reposición de vidrios.	46
3.3.2	Adecuación de locaciones en la piscina semiolímpica del barrio Aranda	50
3.4	<b>AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN COSO Y PERRERA MUNICIPAL FASE I</b>	53
3.5	<b>AUDITORÍA REGULAR AL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – VIGENCIA 2007</b>	61
3.5.1	Construcción aulas y unidad sanitaria I.E.M. Ciudadela de la Paz Segunda Etapa	63
3.5.2	Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra celebrado para la construcción de aulas y batería sanitaria en la I.E.M. Ciudadela de la Paz	65
3.5.3	Construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – Comuna cuatro del Municipio de Pasto	76
3.5.4	Interventoría técnica, administrativa y sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de obra cuyo objeto es la construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – comuna cuatro del Municipio de Pasto	78
3.5.5	Construcción unidad sanitaria en la I.E.M. El Encano sede El Puerto	93
3.5.6	Contratación mano de obra para la terminación de aulas y adecuación de accesorios de la I.E.M. Eduardo Romo Rosero.	98
3.5.7	Diseño arquitectónico y demás estudios necesarios para la aprobación de planos para el proyecto de diseño arquitectónico y paisajístico, biblioteca barrio Obrero antigua plaza de mercado ciudad de Pasto	102
3.6	<b>AUDITORÍA ESPECIAL A LAS CURADURÍAS URBANAS</b>	
3.6.1	Auditoria especial a la curaduría urbana primera	103
3.6.2	Auditoria especial a la curaduría urbana segunda	108
4.	<b>CONCLUSIONES</b>	114
5.	<b>RECOMENDACIONES</b>	115
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	116
	<b>ANEXOS</b>	117

## LISTA DE FIGURAS

	PAG.
Figura 1 - Vivienda 1	26
Figura 2 - Vivienda 2	27
Figura 3 - Vivienda 3	27
Figura 4 - Vivienda 4	28
Figura 5 - Impermeabilización en la parte posterior	28
Figura 6 - Impermeabilización	29
Figura 7 - Intersección de elementos	29
Figura 8 - Pozo séptico	30
Figura 9 - Vista general de las VIS urbanas	36
Figura 10 - Vista de Pórticos	37
Figura 11 - Presencia de humedad en muros colindantes	37
Figura 12 - Hoja de marcolita 1	48
Figura 13 - Hoja de marcolita 2	48
Figura 14 - Bajantes	49
Figura 15 - Malla de seguridad en zona de jardines	51
Figura 16 - Malla eslabonada de 11/4" x11/4" y estructura de soporte de malla tubo rectangular, Cal.20	51
Figura 17 - Platina metálica para seguridad	52
Figura 18 - Suministro e instalación de ventanas de vidrio liso de 4mm	52
Figura 19 - Vista frontal de la construcción	56
Figura 20 - Vista posterior de la construcción	57
Figura 21 - Canaleta en concreto 2500 PSI	57
Figura 22 - Losa maciza con espesor de de 10cm	58
Figura 23 - Ausencia de cubierta en zinc	58
Figura 24 - Ausencia de cerramiento y anclaje de hierro	59
Figura 25 - Estructura metálica corroída	59
Figura 26 - Ausencia de canalización de aguas lluvias	60
Figura 27 - Ausencia de vallas de información	60
Figura 28 - Sección de columna tipo 30cm x 30cm	69
Figura 29 - Columna rectangular	69
Figura 30 - Viga de 30 cm de altura	70
Figura 31 - Medición de áreas de las aulas	70
Figura 32 - Andenes	71
Figura 33 - Presencia de humedad	71

Figura 34	- Presencia de fisuras en la juntas de dilatación	72
Figura 35	- Presencia de fisuras en la juntas de dilatación 2	72
Figura 36	- Ausencia de pendiente para evacuación de aguas lluvias	73
Figura 37	- Mala ubicación del-tablero de 8 circuitos (tablero de breakers)	73
Figura 38	- Toma de medidas zona de entrada	81
Figura 39	- Columna circular diámetro 30 cm	81
Figura 40	- Contrahuella escalera	82
Figura 41	- Huella, escalera	82
Figura 42	- Presencia de humedad	83
Figura 43	- Presencia de humedad en la zona de entrada	83
Figura 44	- Presencia de humedad en el pasillo	84
Figura 45	- Presencia de humedad en el segundo nivel	84
Figura 46	- Filtración en la zona de cubierta	85
Figura 47	- Humedad debido a la filtración	85
Figura 48	- Falta cerramiento de la fachada	86
Figura 49	- Humedad en la mampostería del segundo nivel	86
Figura 50	- Fisura en la placa de entrepiso	87
Figura 51	- Fisura en la placa de entrepiso	87
Figura 52	- Falta de pendiente para evacuación de aguas lluvias	88
Figura 53	- Vista general de la zona	91
Figura 54	- Localización de sumideros con su situación actual de la respectivo mantenimiento	91
Figura 55	- Localización de sumideros	92
Figura 56	- Vista general de la vía, sin presencia de escombros y Perfilada	92
Figura 57	- Vista general batería sanitaria	94
Figura 58	- Mesón y lavamanos	95
Figura 59	- Aparatos sanitarios	95
Figura 60	- Carpintería metálica	96
Figura 61	- Longitud de piso	96
Figura 62	- Ancho de piso	97
Figura 63	- Espesor de losa de piso	97
Figura 64	- Cimentación en helecho	98
Figura 65	- Vista general de aulas	100
Figura 66	- Acabado Jardinera	100
Figura 67	- Área de piso	101
Figura 68	- Longitud de baldosa	101

## LISTA DE ANEXOS

	PAG.	
Anexo A.	Matrices finales de hallazgos de las entidades auditadas	125
Anexo B.	Matriz causa – efecto del hallazgo	134
Anexo C.	Copia de oficio, asunto comisión de Auditoría a la Secretaría de Salud Municipal	143
Anexo D.	Copia de oficio, asunto comisión de Auditoría a la Secretaría de Educación Municipal	144
Anexo E.	Copia de oficio, asunto comisión de Auditoría Especial a las Curadurías Urbanas	145
Anexo F.	Copia de oficio, asunto remisión de Informe Instituto de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO	146
Anexo G.	Copia de oficio, asunto remisión de Informe Dirección Municipal de Salud	147
Anexo H.	Copia de oficio, asunto remisión de Informe al contrato que tenía por objeto la construcción coso y perrera municipal fase I	148
Anexo I.	Copia de oficio, asunto remisión de informe de Auditoría a la Secretaría de Educación Municipal	149
Anexo J.	Copia de oficio, asunto remisión de informe de Auditoría Especial a las Curadurías Urbanas	150

## GLOSARIO

**AUDITORÍA:** proceso superimpuesto sobre una actividad realizada por alguien a quien se le ha concedido autonomía para ejecutarla.

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL:** es un proceso sistemático que mide y evalúa, acorde con las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas prescritas por la Contraloría General de la República, la gestión o actividades de una organización, mediante la aplicación articulada y simultánea de sistemas de control, con el fin de determinar, con conocimiento y certeza, el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, la eficacia con que logra los resultados y su correspondencia entre las estrategias, operaciones y propósitos de los sujetos de control, de manera que le permitan fundamentar sus conceptos y opiniones.

**CILINDROS DE ENSAYO:** se utilizan para realizar ensayos de compresión cilíndrica, donde la longitud es el doble del diámetro. Los procedimientos de ensayo se establecen por norma.

**CONTRATISTA:** es la persona acreditada para cumplir las condiciones exigidas para un contrato que firma con una entidad ya sea para suministrar algún tipo de materiales o ejecutar alguna clase de proyecto.

**CONTRATO:** documento legal donde se especifica mediante cláusulas los compromisos del contratante y el contratista como exigencias, plazos, valores, etc.

**CONTROL:** proceso por medio del cual las actividades de la entidad son sometidas y verificadas a unos planes, procedimientos y requisitos predeterminados para garantizar los resultados.

**COORDINADOR:** funcionario que, dentro de un grupo de trabajo en un proceso de auditoría, dirige y orienta las tareas previamente planeadas y programadas.

**ENTIDAD:** es una organización estatal de orden Nacional o Territorial que tiene como propósito fundamental la administración de recursos públicos para servicio de la comunidad.

**ENTIDAD SUJETA DE CONTROL:** son los organismos y unidades ejecutoras del gasto, cuyo presupuesto se encuentra incluido en la Ley General del presupuesto, y los particulares o cualquier otro tipo de organización o sociedad que recauden, administren o manejen fondos o bienes del Estado.

**HALLAZGO:** toda situación irregular encontrada durante el proceso de una auditoría. En su descripción se debe incluir información necesaria para que el lector pueda entender y juzgar el hallazgo sin explicación adicional. Hechos o situaciones irregulares impactan significativamente el desempeño de la organización.

**HALLAZGO DISCIPLINARIO:** hallazgo administrativo donde se configura que los servidores públicos o los particulares que transitoriamente ejerzan funciones públicas, han incurrido en alguna conducta que la legislación tipifica como falta disciplinaria. Este hallazgo deberá ser trasladado a la Procuraduría General de la Nación que se encargará de determinar si existe responsabilidad disciplinaria.

**HALLAZGO FISCAL:** todo hallazgo administrativo donde se tipifica que los servidores públicos o los particulares han realizado una gestión fiscal deficiente, contraria a los principios establecidos para la función, que han producido un daño patrimonial al Estado. Frente a este hallazgo el auditor deberá dar traslado a la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios y Jurisdicción Coactiva. Este tipo de hallazgo puede concretarse en una responsabilidad fiscal para aquellos que lesionaron el patrimonio público.

**INTERVENTOR:** persona acreditada para tal fin que supervisa la buena ejecución de un contrato y vela por los intereses del contratante.

**PGA:** plan General de Auditoría, es la programación de las entidades a las cuales se les va a realizar control fiscal en un periodo de tiempo.

**PLAN DE MEJORAMIENTO:** son las acciones que debe tomar la administración con base en las recomendaciones dadas en auditorías anteriores para corregir situaciones observadas por la Contraloría General de la República. Revela el nivel de acatamiento por parte de la entidad con el fin de determinar los procedimientos de verificación a incluir en los programas de auditoría.

**PRESUPUESTO:** conjunto de estimaciones de ingresos y egresos para cumplir una determinada actividad.

**TRANSPARENCIA:** principio según el cual las actividades deben desarrollarse con criterios precisos y concisos; clara identificación de competencias y responsables, con mecanismos de verificación y control y amplia publicación y difusión de los resultados que se obtienen.

## **RESUMEN**

**FACULTAD:** INGENIERÍA

**PROGRAMA:** INGENIERÍA CIVIL

**TÍTULO:**

APOYO TÉCNICO PARA EL DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2007 DESARROLLADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

**AUTOR:** OSCAR ALBERTO RIASCOS TIMANÁ

**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:**

El presente trabajo es un informe de perfil técnico, que recopila todas las actividades realizadas en el periodo de la pasantía, en los contratos ejecutados bajo la vigencia 2007 por las instituciones sujeto de control (instituto municipal de la reforma urbana y vivienda de pasto, instituto municipal para la recreación y el deporte “pasto deporte”, dirección municipal de salud de pasto, secretaria de educación municipal, auditoria especial al proyecto que tenía por objeto: construcción coso y perrera municipal fase i y auditoria especial a las curadurías urbanas) por parte de la contraloría municipal de pasto y estipuladas en el plan general de auditorias 2008 y parte plan general de auditorias 2009 de esta entidad. el informe contiene el procedimiento realizado desde la respectiva comisión por parte de la dirección técnica de control fiscal de la contraloría municipal, pasando por la ejecución de la auditoria, desde la entrega del informe preliminar de auditoría, hasta la entrega del informe final de auditoria regular al instituto municipal de la reforma urbana y vivienda de pasto, instituto municipal para la recreación y el deporte “pasto deporte”, dirección municipal de salud de pasto y a la secretaria de educación municipal, ejecución de la auditoria, desde la entrega del informe preliminar de auditoría, hasta la entrega del informe final de auditoria especial al proyecto que tenía por objeto: construcción coso y perrera municipal fase i, así como la entrega del informe técnico preliminar de auditoria especial a las curadurías urbanas, en los cuales se emiten las conclusiones emanadas de las respectivas auditorias así mismo, la descripción de las

observaciones y recomendaciones hechas a la entidad auditada respecto a la ejecución de los proyectos analizados por el equipo auditor.

## **ABSTRACT**

**ABILITY:** ENGINEERING

**PROGRAM:** CIVIL ENGINEERING

**TITLE:**

SUPPORT TECHNICIAN FOR THE VERDICT OF GOVERNMENT AUDIT WITH INTEGRAL FOCUS CORRESPONDING TO THE VALIDITY 2007 DEVELOPED FOR THE MUNICIPAL CONTROLLERSHIP OF GRASS

**AUTHOR:** OSCAR ALBERTO RIASCOS TIMANÁ

**DESCRIPTION OF THE WORK:**

The present work is a report of technical profile that gathers all the activities carried out in the period of the internship, in the contracts executed under the validity 2007 for the institutions subject of control (municipal institute of the urban reformation and housing of grass, municipal institute for the recreation and the sport "i pasture it deports", municipal address of health of grass, secretary of municipal education, special audit to the project that had for object: construction sews and kennel municipal phase i and special audit to the urban guardianships on the part of the municipal controllership of grass and specified in the general plan of audits 2008 and it leaves general plan of audits 2009 of this entity.

the report contains the procedure carried out from the respective commission on the part of the technical address of fiscal control of the municipal controllership, going by the execution of the audit, from the delivery of the preliminary report of audit, until the delivery of the final report of regular audit to the municipal institute of the urban reformation and housing of grass, municipal institute for the recreation and the sport "i pasture it deports", municipal address of health of grass and to the secretary of municipal education, execution of the audit, from the delivery of the preliminary report of audit, until the delivery of the final report of special audit to the project that had for object: construction sews and kennel municipal phase i, as well as the delivery of the preliminary technical report of special audit to the urban

guardianships, in which the emanated conclusions of the respective audits are emitted likewise, the description of the observations and recommendations made to the entity audited regarding the execution of the projects analyzed by the team auditor.

## INTRODUCCIÓN

La CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO, es una entidad de control fiscal territorial, regida por la Constitución Política Nacional y por las leyes de la República de Colombia. La Contraloría Municipal de Pasto, fue creada mediante acuerdo 02 de Diciembre 3 de 1937, con base en los principios constitucionales y legales, Ley 42 de 1993 y demás normas concordantes. Se rige actualmente por el Acuerdo 012 de julio de 2001 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pasto.

Compromiso con los objetivos, la Misión y la Visión de la Entidad: El Contralor Municipal y su Equipo Directivo se comprometen a orientar todas sus actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión de la Contraloría. Los servidores de la Contraloría Municipal de Pasto, actuando acorde con la misión y visión institucional, teniendo en cuenta su razón de ser, como servidores públicos encargados del control fiscal, con vocación de servicio a la comunidad, les corresponde involucrar principios y valores que sean la guía del comportamiento individual e institucional.

El Plan General de Auditorias (PGA) se desarrolla mediante la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, cuyo objetivo consiste en establecer las condiciones que permitan a la entidad ejecutar el control fiscal en tiempo real; coordinar la operación de todo el ciclo de fiscalización, articulando los resultados de las auditorias con los procesos de control Macro y Responsabilidad Fiscal; fomentar la utilización de herramientas modernas de control, e involucrar equipos interdisciplinarios de auditores.

### ***Misión***

La Contraloría Municipal de Pasto, es un organismo autónomo de Control Fiscal, Técnico y Ambiental, que tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la conservación y el buen uso del patrimonio fiscal, en el ámbito de los bienes y fondos del ente territorial, fundamentado en la aplicación de principios de eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, así como la participación ciudadana y la generación de los productos y servicios con calidad y oportunidad para satisfacer las expectativas de la comunidad en general.

## ***Visión***

Ser una entidad altamente efectiva en el ejercicio del control fiscal integral para generar confianza en la comunidad.

Principios Éticos: La CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO se regirá bajo los principios éticos:

1. Los recursos públicos tienen como destinación exclusiva el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. El resultado del control fiscal, se fundamenta en hechos verificables.
3. Todos los sujetos de control son iguales ante la función fiscalizadora
4. La ciudadanía tiene derecho a conocer la gestión y resultados de la función fiscalizadora
5. El control social es complemento fundamental del control fiscal
6. La sostenibilidad medio ambiental es un criterio básico para el gasto público
7. Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.

Valores Institucionales: Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Contraloría de Municipal de Pasto son:

- **Transparencia:** El Contralor y su Equipo Directivo se comprometen a orientar su gestión dentro de principios de legalidad y equidad, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés, lo cual implica un compromiso claro con la rendición de cuentas oportuna y fiel, como el vehículo para generar credibilidad pública.
- **Integridad:** La Contraloría declara que los principios éticos contenidos en el Código de Ética y de Buen Gobierno son el marco de actuación del Contralor y su Equipo Directivo, quienes se comprometen a asumir el compromiso de respetarlos y hacerlos cumplir; éstos principios serán los orientadores de la gestión que realiza cada uno de los servidores públicos.
- **Austeridad:** El Contralor y su Equipo se comprometen a realizar su gestión dentro de los principios de austeridad y frugalidad a que están obligados todos los servidores públicos, para cumplir con el buen uso de los recursos públicos.

- Eficacia y efectividad de la gestión pública: El Contralor y su Equipo se comprometen a ser los líderes orientadores de la gestión dentro de los principios de la calidad total, que permiten una gestión por procesos enmarcada dentro de los principios de control en las entidades públicas; esta labor es una tarea indelegable.
- Respeto por la ciudadanía: La Contraloría declara expresamente que el ciudadano es la razón de ser de la función pública; se compromete por ello a respetarlo, abrirle espacios de participación e involucrarlo en el control ciudadano de la gestión.
- Respeto por el servidor público: Los directivos de la Contraloría, en razón de que sus servidores públicos son el pilar fundamental para el desempeño de la función administrativa, se comprometen a respetar sus derechos, darles oportunidades de crecimiento, reconocerles sus logros y advertirles de sus errores.
- Autonomía e independencia: La Contraloría Municipal de Pasto, mantendrá una completa independencia frente a las entidades fiscalizada y/u otros grupos de intereses externos.
- Trabajo en Equipo. Promover el trabajo inter y multidisciplinario como uno de los principales elementos del desarrollo personal, profesional e institucional, en la búsqueda de objetivos comunes.

Para el desarrollo de las Auditorías de forma integral, con participación de equipos multidisciplinarios, se ve la necesidad de contar con Ingenieros Civiles para el apoyo técnico y administrativo en las auditorías de entidades como la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPOPASTO S.A., INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO (INVIPASTO), INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE PASTO (INVAP), SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, entre otras.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. Objetivo General**

Realizar apoyo técnico para el dictamen de auditoría gubernamental con enfoque integral correspondiente a la vigencia 2007 desarrollada por la Contraloría Municipal de Pasto a las entidades de carácter público, privado y mixtas que manejen presupuestos y bienes del estado, como al Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, Dirección Municipal de Salud de Pasto – Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – PASTO DEPORTE, Secretaría de Educación Municipal, Curadurías Urbanas.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Realizar apoyo técnico en el área de Control Fiscal para el desarrollo de auditorías programadas dentro del PGA 2008 para la vigencia fiscal 2007 a los sujetos de control que son INVIPASTO y a los proyectos que se desarrollaron en esta vigencia.
- Realizar apoyo técnico en el área de Control Fiscal para el desarrollo de auditorías programadas dentro del PGA 2008 para la vigencia fiscal 2007 a los sujetos de control que son Secretaria de Educación como auditoria regular y a la auditoria especial adjudicada.
- Ejecutar control sobre los documentos que soportan los procesos contractuales de las obras civiles en estudio.
- Estudiar de manera eficaz los procesos que se desarrollaron para la ejecución de los proyectos revisados, como las actas de inicio de obra, actas de aplazamiento, actas de modificación, actas de cierre de obra entre otras.
- Analizar si los procedimientos seguidos tanto por el Contratista como la entidad contratante en la ejecución de una obra civil son los adecuados para el cumplimiento de los tiempos estipulados por las dos partes.
- Realizar un análisis exhaustivo y preciso de los presupuestos de obra para determinar de manera clara si se utilizaron en el desarrollo de la obra civil de forma completa para el cumplimiento de la totalidad del contrato.

## 2. METODOLOGÍA

El desarrollo de las auditorías fue de tipo analítica documental y física, se hizo énfasis en el análisis hecho por el pasante, a las determinadas obras ejecutadas por las respectivas entidades objeto de control.

El control de los proyectos analizados por el grupo auditor es posterior, para el presente trabajo se realizó la vigencia fiscal 2007.

Se presenta cada uno de los proyectos analizados por el pasante, las observaciones a los procedimientos realizados en la ejecución de la obra según la documentación revisada, las aclaraciones hechas por la entidad a cada una de las observaciones y la decisión tomada por el equipo auditor, luego de analizadas dichas aclaraciones y la realización del comité técnico – jurídico. Se presento también el informe de visita técnica en los proyectos a los que se decidió comprobar la calidad y estado de las obras.

Los procesos realizados para las diferentes auditorías son:

- Comisión de las auditorías (ver anexos C,D,E)
- Solicitud de información necesaria para la correcta y completa realización de la Auditoría mediante oficio:
  - Contrato de Obra
  - Estudios previos principalmente, Estudio de Suelos
  - Presupuesto definitivo aprobado por el Contratante y el Contratista.
  - Acta de Inicio de Obra.
  - Actas de Modificación de Obra si las hay.
  - Acta de Terminación de Obra.
  - Acta de Liquidación del contrato.
  - Contrato de Interventoría si lo hay
  - Informes de Interventoría.
  - Diseños Estructurales, Arquitectónicos e Hidrosanitarios todos estos aprobados.
  - Registro fotográfico de las obras.
- Revisión de la información entregada por las entidades Auditadas.
- Realización de inspecciones oculares, previo análisis de la información entregada por la entidad, para verificar lo encontrado en sitio, con el fin de realizar el informe Preliminar de Auditoría.

- Terminación y entrega de Informe Preliminar de Auditoría, el cual contiene un resumen de todo el proceso realizado, además de Observaciones y Posibles hallazgos (ver anexos G,H,I,J).
- El proceso realizado por la Contraloría Municipal de Pasto hace que se remita a las entidades sujetas de control el informe preliminar de auditoría, que contiene los hallazgos, a partir de estos la entidad envía las respuestas a las observaciones y se consolida la matriz de contradicciones.
- Se realiza la revisión de las respuestas de las entidades auditadas, las cuales permiten realizar un consolidado, el cual es discutido en el comité técnico – jurídico en el cual hacen parte el grupo auditor, la jefe de responsabilidad fiscal, abogados pertenecientes a la contraloría, la directora de control fiscal y el contralor municipal de Pasto.
- A partir del comité técnico jurídico se realiza el Informe Final de Auditoría y la matriz final de hallazgos (anexo A).

La finalidad de la revisión de la información y del proceso antes mencionado, es en verificar el correcto cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los proyectos revisados a las entidades sujetas a control.

En las auditorías con gran cantidad de proyectos se seleccionó estadísticamente las obras a auditar. Los resultados de la Auditoría refleja la realidad de la entidad en cuanto a procesos de eficiencia administrativa y eficacia para lograr los objetivos planteados en los proyectos ejecutados. En las entidades en las cuales la cantidad de proyectos realizados en la vigencia fiscal en estudio, eran pocos, se procedía a revisar el cien por ciento (100%) de los proyectos.

Por último, se presentan las conclusiones finales de la pasantía y se indican ciertas recomendaciones generales.

### **3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PASANTÍA**

#### **3.1 AUDITORÍA REGULAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO – VIGENCIA 2007**

Fecha de Inicio: 05 de Septiembre  
Fecha de Finalización: 10 de Noviembre

Para esta auditoría se tomó el cien por ciento (100%) de los proyectos realizados por dicha entidad. Se procedió a analizar la documentación presentada por la entidad y se complementó el estudio con las visitas realizadas a las obras.

**3.1.1 Construcción de dieciséis (16) viviendas de interés social en la vereda el Divino Niño, corregimiento de Santa Bárbara.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, informes de interventoría, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de Ingeniería para verificar la existencia de las viviendas además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra, después de la realización del informe preliminar de auditoría y el respectivo análisis realizado a las respuestas dadas por la entidad, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

Este proyecto se realizó por administración directa y además, la interventoría la realizó la misma empresa constructora que para este caso es INVIPASTO.

La alcaldía Municipal de Pasto a través del INVIPASTO, ha asignado un subsidio Municipal para la construcción de Viviendas de Interés Social Rural por valor de \$9.462.525 cada una, mediante resolución N° 619 del 29 de Diciembre de 2006, que hacen parte del programa VIS rural.

Valor estimado del proyecto, indicado en el presupuesto aprobado para esta obra:

Subsidio para 16 viviendas           \$9.462.525 c/u  
Valor total del subsidio               \$151.400.400

	VIS	Para 16 VIS	%
Subsidio	\$9.462.525	\$151.400.40	62.4
Aporte institucional	\$2.204.933,49	\$35.278.935,84	14.6

Aporte Alcaldía – INVIPASTO           \$186.679.335  
Aporte comunidad                         \$ 56.122.735

El aporte de la comunidad básicamente radica en mano de obra no calificada además que son propietarios de los lotes en los cuales se construyó las VIS. Se debe aclarar que las viviendas se encuentran dispersas en la zona, debido a esto no se realizaron estudios de suelos (lo cual es permitido por la NSR 98), para evitar gastos que impedirían la completa terminación de las obras.

Componentes de vivienda básica proyectada

- Sala comedor
- Cocina con mesón y lavaplatos
- Una habitación
- Un lavadero
- Baño con repello esmaltado
- Piso repellido

Área proyectada: 30.11 m<sup>2</sup>  
Área total proyectada: 481.76 m<sup>2</sup>

Al contar con mano de obra de la comunidad la totalidad de los recursos y la obtención de descuentos de los materiales se logro ampliar el modulo básico.

Se hicieron obras adicionales, que no alteran el presupuesto del proyecto, ni sus condiciones.

Obras ejecutadas adicionales:

- Una habitación y una ventana
- Pisos terminados en color mineral
- Antepechos en la ventanería
- Pintura en carpintería metálica
- Duchas eléctricas
- Remate de alfajías en el tímpano de la cubierta

- Mesón auxiliar de cocina tipo comedor
- Cambio de pozo séptico artesanal a un pozo séptico anaeróbico

Estas modificaciones aumentaron la área construida inicial de 30.11 a 39.23 m<sup>2</sup>, incrementándose el área en un 30%, para un área total de 627.68 m<sup>2</sup>.

Mejoramiento impermeabilización con repello impermeabilizante

Justificación: por la humedad presente en la zona y las lluvias continuas, ya que la fachada de la obra se realizó en ladrillo a la vista, por aspectos económicos.

La humedad se generó en los muros por esta razón se necesitaba urgentemente revestir los muros con pañete exterior impermeabilizado para garantizar la habitabilidad de la vivienda.

Mediante resolución N° 223 de junio 27 de 2007, se otorga subsidios por parte del INVIPASTO para obras complementarias a hogares que hacen parte del programa VIS rural INVIPASTO – Divino Niño.

Valor total adicional es de \$1.000.000 por vivienda y para 16 VIS \$16.000.000-

Se presenta acta de inicio de obra con fecha de 15 de febrero de 2007, acta final y de liquidación de obra con fecha de 14 de mayo de 2007.

El proyecto se encuentra realizado en su totalidad.

### **INFORME DE VISITA DE OBRA**

La visita fue realizada por las siguientes personas: Ing. JULIO FAJARDO en representación de INVIPASTO, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JENNY TELLEZ SALAS, funcionaria de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, Pasante Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, con el objeto de realizar la visita programada por las dos entidades, para observar el actual estado de las 16 VIS rurales realizadas por INVIPASTO en la Vereda El Divino Niño.

Las viviendas se encuentran en muy buen estado, se realizaron visitas, la metodología usada para la selección de las viviendas visitadas fue por cercanía, localización de las mismas y al tiempo con que se contaba, no se pudo realizar una selección de manera aleatoria porque al estar las viviendas dispersas y repartidas en la zona, por falta de tiempo y ubicación de estas viviendas ya que algunas se encuentran ubicadas en zonas de acceso a pie y con largos trayectos, que impedirían la mayor cantidad de visitas. Además se toma como mínimo para estudios y para visitas en la Contraloría un 10%, en este punto se cumple ya que las visitas realizadas fueron de un 40%.

Se revisa la impermeabilización realizada a las viviendas, como se vió desde el punto de vista técnico y los habitantes de estas dicen que se disminuyó mucho la humedad presentada.

Vista general de las viviendas, donde se puede identificar la impermeabilización y la completa terminación de las viviendas (figura 1, figura2).

Vista total de la vivienda donde se puede ver la totalidad de la vivienda terminada, se puede observar la cubierta, tímpanos (figura 3).

Fachada completa, con la respectiva impermeabilización, localización de la carpintería metálica, en ventanas y entrada (figura 4, figura 6).

Presencia de impermeabilización de la parte posterior de la vivienda, baño, ducha eléctrica y tanque de almacenamiento sobre el baño (figura 5).

Vista de la vivienda desde la parte interna, donde se verifico principalmente las dimensiones de vigas (15x25 cm) y de columnas (30x30) (figura 7).

Pozo séptico anaeróbico, localizado de manera adecuada en la parte posterior de la vivienda (figura 8).

Figura 1. Vivienda 1



Figura 2. Vivienda 2



Figura 3. Vivienda 3



Figura 4. Vivienda 4



Figura 5. Impermeabilización en la parte posterior



Figura 6. Impermeabilización



Figura 7. Intersección de elementos



Figura 8. Pozo séptico



### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. La única observación que se hizo sobre este proyecto la falta de planeación, se considera que ninguna obra puede ejecutarse esperando descuentos en los materiales, o rebajas en mano de obra, se debió prever la utilización de impermeabilización en las viviendas como medida inicial para la entrega final de estas y no al contrario realizar obras adicionales, como acabado de pisos en color mineral, pintura en la carpintería metálica, ducha eléctrica, estos presupuestos se podrían haber utilizado en la impermeabilización de las viviendas o al menos mitigar el valor adicional de la obra.

Siguiendo el procedimiento dado por la Contraloría Municipal de Pasto se analiza la respuesta y la información adicional entregada por la entidad.

Aclaración de la entidad: el proyecto fue planeado en debida forma, ya que se diseñó técnicamente y se determinó el presupuesto en su totalidad, presentándose la determinación de asignar recursos para su ejecución, sin que los recursos disponibles en el rubro existente para tal fin en la vigencia 2006 fueran suficientes para entregar el proyecto completo, ya que al iniciar la vigencia 2007, se realizó la adición a los subsidios para lograr la obra de impermeabilización.

Observación Contraloría: en reunión del comité técnico jurídico se toma la decisión de no aceptar la respuesta por parte de la entidad, se mantiene dicha observación, ya que todos los contratos presentan las mismas falencias en cuanto a la debida planeación de el ítem de impermeabilización en todas las obras se mantiene como un hallazgo de tipo administrativo y que debe ser incluido en Plan de Mejoramiento, el cual será evaluado en próximas auditorías.

**3.1.2 Construcción de 35 VIS urbanización La Cruz II Etapa.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, informes de interventoría, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de Ingeniería para verificar la existencia de las viviendas además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra, después de la realización del informe preliminar de auditoría y el respectivo análisis realizado a las respuestas dadas por la entidad, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

El Proyecto se encuentra ubicado en el sector sur-occidental del Municipio de San Juan de Pasto, en la comuna 6, las vías de accesos son:

- Carrera 22 A: vía de acceso al Estadio la Pastusidad
- Calle 4 Sur: vía de acceso al Barrio Agualongo

Contratista: Unión Temporal INVIPASTO – Asociación Escolar María Goretti – Junta de Acción Comunal Barrio la Cruz

Interventor: Julio Álvaro Fajardo

Directora de obra: Lidia Marina Cerón Portilla

Se realizaron estudios previos:

Principalmente estudio de suelos, muestra las características del terreno, como es la capacidad portante del mismo, esta es muy importante, ya que de ella depende el tipo de cimentación que necesita la estructura. Firmados y aprobados por curaduría urbana primera.

La construcción de 35 VIS urbanización La Cruz II etapa, se ejecutó dentro de las siguientes especificaciones:

Tipo de construcción: vivienda de interés social (VIS)

Sistema estructural: aporticado

Material estructural: concreto reforzado

Resistencia a la compresión  $f'c$ : 3000 psi (21 Mpa)

Resistencia a la tracción  $f_y$ : 60.000 psi (21 Mpa)

Para el diseño se adoptó una capacidad portante del suelo ( $\sigma$ ) de 16.7 ton/m<sup>2</sup>, menor que la máxima permitida.

Muros en ladrillo limpio, pisos en concreto simple, cubierta en teja ondulada de asbesto cemento, enchape de baño en la zona húmeda, puerta metálica acceso principal con cerradura, puerta metálica para patio con pasador, ventanearía metálica calibre 20, puerta en madera para baño, vidrios espesor 4 milímetros.

Área construida una (1) vivienda: 45 m<sup>2</sup> (4.5 x 10)

Área total construida treintaicinco (35) viviendas: 1575 m<sup>2</sup>

La distribución de espacios es de la siguiente manera:

- Dos (2) habitaciones
- Cocina
- Salón
- Patio de ropas

**Del informe de inspección del 02 de junio de 2007 se tiene la siguiente información pertinente al proyecto antes mencionado:**

El 27 de Enero de 2006 se firmó un convenio para ejecución del proyecto de Viviendas de interés Social (VIS) entre:

Asociación Escolar María Goretti (AEMG) – Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto (INVIPASTO)

La adquisición de los aportes se hizo de la siguiente manera:

Municipio	\$ 100.000.000
Padres Capuchinos	\$ 100.000.000
Concierto Padre Anselmo de Caradona	\$ 3.495.260
Casa del Sorriso	\$ 241.000.000

Comunidad Objetivo	Mano de obra no calificada
Valor estimado del proyecto	
Subsidio para 35 VIS	
Costo Directo por Vivienda	\$ 11.699.996
Costo Directo para 35 Viviendas	\$ 409.499.846
Costos Indirectos Totales de 35 Viviendas (Incluye muros de contención)	\$ 186.405.678
Total Costo por vivienda	\$ 17.025.872,11
Total Costo para 35 vivienda	\$ 595.905.523,85

**En el informe de interventoría de julio de 2007, en el cual se especifica el esquema de financiación de la obra, así:**

Alcaldía de pasto – INVIPASTO	\$ 100.000.000
Provincia Palermo Italia – Asociación Escolar María Goretti	\$ 100.000.000
Casa del Sorriso (Sicilia Italia)	\$ 242.000.000
Donaciones concierto Padre Anselmo Caradona	\$ 3.495.260
Aportes en mano de obra no calificada	\$ 13.947.500
<b>Total recurso</b>	<b>\$ 459.442.760</b>
Junta de acción comunal barrió la Cruz (lote)	\$ 129.150.000
<b>VALOR PROYECTO</b>	<b>\$ 588.592.760</b>

Esquema de Inversión:		
Costos directos	Materiales	\$ 301.279.540
	Mano de obra	\$ 91.349.125
	Equipos	\$ 10.653.081
	<b>Sub-total</b>	<b>\$ 403.281.746</b>
Costos indirectos	Administración	\$ 45.755.810
	Estudios y diseños	\$ 12.968.493
	Obras complementarias	\$ 12.500.000
	Imprevistos	\$ 12.098.452
	<b>Sub-total</b>	<b>\$ 83.322.755</b>
<b>Total construcción de 35 viviendas</b>		<b>\$ 486.604.501</b>
<b>Total construcción de 1 vivienda</b>		<b>\$ 13.902.986</b>
Fecha iniciación: 01 de junio de 2007		
Plazo proyectado: tres (3) meses		

**En el informe final de interventoría de noviembre de 2007, se especifica el esquema de financiación de la obra.**

Alcaldía de pasto – INVIPASTO	\$ 100.000.000
Provincia Palermo Italia – Asociación Escolar María Goretti	\$ 100.000.000
Casa del Sorriso (Sicilia Italia)	\$ 242.000.000
Donaciones concierto Padre Anselmo Caradona	\$ 3.495.260
Asociación Escolar María Goretti	\$ 7.000.000
<i>Gobernación de Nariño</i>	\$ 50.000.000
Subsidios INVIPASTO	\$ 52.000.000
Rendimientos financieros	\$ 3.615.230

<b>VALOR PROYECTO</b>	<b>\$ 558.110.490</b>
-----------------------	-----------------------

RECURSOS POR GESTIONAR (Gobernación de Nariño, otras entidades)	\$ 121.123.850
--	----------------

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 679.734.340</b>
--------------	-----------------------

Esquema de inversión:

Costos directos	\$ 417.431.895
-----------------	----------------

Costos indirectos y gastos adicionales (Sin incluir muros de contención)	\$ 199.637.458
Muros de contención	\$ 62.664.987

Costos indirectos y gastos adicionales (Incluidos muros de contención)	\$ 262.302.445
---	----------------

<b>Total construcción de 35 viviendas (sin incluir valor del lote)</b>	<b>\$ 679.734.340</b>
--	-----------------------

Fecha iniciación: 01 de junio de 2007

Plazo proyectado: Cuatro (4) meses

**Según acta de inicio de obra**

Fecha de inicio de obra: 02 de abril de 2007

Fecha de finalización: 30 de agosto de 2007

Duración: 5 meses

Valor de \$486.604.501

## **Según acta de finalización de obra**

Fecha de inicio de obra: 02 de abril de 2007

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2007

Duración: 7 meses

Valor de \$ 617.069.353. Presupuesto ajustado el 31 de julio de 2007 y aprobado en comité técnico.

## **INFORME DE VISITA DE OBRA**

La visita fue realizada por las siguientes personas: Ing. JORGE MENESES en representación de INVIPASTO, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JENNY TELLEZ SALAS funcionaria de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, Pasante Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, con el objeto de realizar la visita programada por las dos entidades, para observar el estado de las 35 VIS urbanas.

Se tomaron medidas en una vivienda al azar (figura 10) teniendo los siguientes resultados.

Vigas:  $b = 12\text{cm} \times h = 15\text{cm}$

Columnas:  $b = 25\text{cm} \times t = 25\text{cm}$

El área total de construcción fue de 4.5 m x 8 m, ya que se dejó libre una profundidad de lote de 2 m para patio.

Área construida por vivienda: 36 m<sup>2</sup>  
Área total para 35 viviendas: 1260 m<sup>2</sup>

Se observó que las viviendas constan, de:

- 1 salón común
- 2 habitaciones
- 1 baño
- Cocina
- Patio

Se observó la presencia de 3 puertas metálicas, 1 para entrada principal, 1 para baño, 1 para salida al patio.

Se ubicaron muros de contención (figura 11) contruidos de siguientes tipos:

- Muros de contención sin impermeabilizar
- Muros en ladrillo (tizón) con columneta, el uso de estos fue para estabilizar viviendas vecinas.
- Muros en concreto ciclópeo, el uso de estos fue para estabilizar los taludes.

El sistema de construcción fue aporticado en concreto reforzado, piso en concreto, mampostería en ladrillo tolete, cubierta en tejas de asbesto cemento, cocina con lavaplatos y mesón, lavadero, entre otras.

Se nota presencia de humedad en una de las viviendas cercanas a la zona de construcción de los muros de contención.

No existen muros divisorios en los patios de las viviendas.

Se observó la presencia de una viga canal en la parte posterior de la vivienda y de la tubería de aguas lluvias para evacuación de esta.

Se encuentran terminadas las 35 viviendas (figura 9), en el momento se encuentra en ejecución las obras de vías peatonales (urbanismo)

La selección de las viviendas visitadas fue de manera indiscriminada, además en las viviendas a las cuales inicialmente se intentó realizar la visita no se encontraban habitantes los cuales permitieran la entrada a dichas viviendas, lo que se toma como mínimo para estudios y para visitas en la Contraloría es de un 10%, en este punto se cumple ya que las visitas realizadas fueron de un 10%, para un total de viviendas visitadas de 4.

Figura 9. Vista general de las VIS urbanas



Figura 10. Vista de pórticos



Figura 11. Presencia de humedad en muros colindantes



#### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. Se presentan incoherencias en las fechas de iniciación de la obra, ya que, en las actas de inicio de obra la fecha de inicio de esta es 02 de Abril de 2007 y en las actas de interventoría la fecha de inicio de la obra fue 01 de Junio de 2007, lo que representa un hallazgo administrativo.
2. El tiempo de duración de la obra en el acta de finalización después de algunos cambios es de siete (7) meses, pero en el acta de interventoría final se estipulan unos plazos de cuatro (4) meses para la terminación de la obra en mención sin causa justificada, lo que representa un hallazgo administrativo.
3. Los presupuestos presentados no coinciden según el informe de inspección, como tampoco en los informes de interventoría inicial ni final, por tanto sería necesario una explicación mucho más detallada de los presupuestos, lo que representa un hallazgo administrativo.
4. Se realizó una charla con el Ingeniero Contratista Jorge Meneses, quien en la época fue pasante en la construcción de esta obra, quien verificó la ausencia de actas de modificación de obra, así como actas de aplazamiento, ni actas de

modificación, ni tampoco la existencia de un presupuesto de obra definitivo, lo que representa un hallazgo administrativo.

5. No se presenta acta de liquidación de la obra a la fecha.

Siguiendo el procedimiento dado por la Contraloría Municipal de Pasto se analiza la respuesta y la información adicional entregada por la entidad.

Aclaraciones de la entidad a todas las observaciones de auditoría para este proyecto: la obra, a pesar de haber sido entregada por los aportantes a la comunidad en ceremonia del 10 de octubre del 2008, aún no se termina dado que se sigue gestionando recursos para mejorar los entornos y las mismas viviendas; es así que el CLUB KIWANIS hizo entrega formal y posterior del parque de juegos infantiles y a la fecha el Instituto se encuentra a la espera de la calificación de la convocatoria realizada por el gobierno nacional para familias dedicadas al reciclaje, para mejoramiento de vivienda, postulación en la que se integró a la comunidad del Barrio la Cruz II.

Observación Contraloría: las explicaciones dadas por la entidad sobre este proyecto son muy generales y no desvirtúan las observaciones realizadas por el grupo auditor, es necesario que el Instituto remita en el menor tiempo posible los siguientes soportes, que serán analizados por el equipo técnico de la Contraloría.

1. Cronograma de ejecución de obra.
2. Presupuesto inicial y final de obra.
3. Actas del Comité

No obstante lo anterior, la respuesta de la entidad no se acepta, por lo tanto en esta observación se mantiene el hallazgo que debe ser incluido en Plan de Mejoramiento

### **3.2 AUDITORÍA REGULAR A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO – VIGENCIA 2007**

Fecha de Inicio: 01 de Septiembre  
Fecha de Finalización: 10 de Noviembre

Para esta auditoría se tomó el cien por ciento (100%) de los proyectos realizados por dicha entidad. Se procedió a analizar la documentación presentada por la Entidad.

**3.2.1 Construcción de bahías de parqueo, obras exteriores, cerramiento y adecuaciones centro Hospital La Rosa.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, actas de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos.

#### **Invitación pública MP-DMS-065-2007**

La selección del contratista se realiza mediante invitación pública, previa expedición de la disponibilidad presupuestal número 2007000266 por un valor de \$118.724.000

Mediante resolución N° 0569 del 01 de Agosto de 2007, se ordenó la apertura de la Invitación Pública MP-DMS-065-2007, para la construcción de bahías de parqueo, obras exteriores, cerramiento, adecuaciones varias, del Centro Hospital La Rosa

La escogencia de los contratistas se realiza mediante sorteo del factor de fórmula para la obra en mención. La adjudicación del contrato se realiza mediante resolución N° 0603 del 31 de Agosto de 2007 al señor Carlos Javier Viteri Martínez.

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

Localización del Hospital La Rosa

Ubicado al Suroccidente de la ciudad de Pasto en el barrio la Rosa, perteneciente a la comuna 5.

**Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 24 de septiembre de 2007 se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto

Contratista: Ing. Carlos Javier Viteri Martínez

Interventor: Arq. Carlos Narváez Obando

**Se suscribe acta final de las obras con fecha de 23 de Noviembre de 2007 se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto

Contratista: Ing. Carlos Javier Viteri Martínez

Interventor: Arq. Carlos Narváez Obando

Valor de \$ 113.295.000

**Se suscribe acta de liquidación del contrato con fecha de 11 de Diciembre de 2007 se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: Ing. Carlos Javier Viteri Martínez  
Interventor: Arq. Carlos Narváez Obando

Valor final de la obras ejecutadas	\$ 113.295.000
Anticipo	\$ 47.110.000
Saldo a favor del contratista	\$ 66.185.000

Balance del contrato	
Valor del contrato	\$ 117.775.000
Valor de obra ejecutada	\$ 113.295.000
Saldo a favor de DMSP	\$ 4.480.000

#### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

**3.2.2 Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra para la correspondiente construcción de bahías de parqueo, obras exteriores, cerramiento y adecuaciones centro Hospital La Rosa.** En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil realizó la revisión y análisis de la información, como son principalmente, contrato de interventoría, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de interventoría, informes de interventoría.

**Informe de interventoría con fecha de 02 de noviembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Fecha de inicio 24 de septiembre de 2007  
Fecha de finalización 24 de noviembre de 2007  
Interventoría: Arq. Carlos Narváez Obando  
Residente de Interventoría: Arq. Mario A Narváez López  
Supervisor de Interventoría: Ing. Harold Zamora Cárdenas

Avance de obra

- Aumento en la excavación, hasta la cota de ubicación de desagües, para cumplir con la necesidad de que el hospital cuenta con un parqueadero propio y cerrado.

**Informe final de interventoría con fecha de 24 de noviembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Fecha de inicio 24 de septiembre de 2007

Fecha de finalización 24 de noviembre de 2007

Avance de obra

- Aumento en la excavación, hasta la cota de ubicación de desagües, para cumplir con la necesidad de un parqueadero propio y cerrado.

**Se suscribe acta de liquidación bilateral del contrato de interventoría, con fecha de 12 de diciembre de 2007, por un valor de \$5.647.000**

#### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

**3.2.3 Ampliación y remodelación del centro de Salud Catambuco.** En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil realizó la revisión y análisis de la información, presupuesto de obra aprobado, actas de inicio, terminación y liquidación de obra.

#### **Licitación pública MP-DMS-007-2007**

Resolución No 000352 de mayo 09 del 2007 por la cual se ordena la apertura de la licitación pública MP-DMS-007-2007 cuyo objeto es la ampliación y remodelación del Centro de Salud de Catambuco.

Los términos de referencia se elaboran de acuerdo con el artículo 24 de la ley 80/93. Donde se presentaron 93 oferentes.

La entidad contratante cumple con el artículo 1 del decreto 2170 del 2002 que hace referencia a la publicidad de los términos de referencia en medios masivos de publicidad.

Por resolución No 00518 del 17 de julio del 2007 se adjudica el contrato de obra resultado de la licitación pública MP-DMS-007-2007 a unión temporal INGENIAR7.

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

Localización del Centro De Salud Catambuco  
Ubicado al suroccidente de la ciudad de Pasto.

**Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 21 de agosto de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: unión temporal INGENIAR7  
Interventor: Arq. Alberto Villota Noguera

**Se suscribe acta de modificación No 1 con fecha de 21 de diciembre de 2008, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: unión temporal INGENIAR7  
Interventor: Arq. Alberto Villota Noguera  
Mediante la cual se hace una modificación de obra, y esta se encuentra bien justificada, mejorando notablemente el proyecto ejecutado.

De acuerdo con el informe de interventoría, revisadas las especificaciones y el alcance de la obra en el ítem 9 del presupuesto de la obra contratada, trata de INSTALACIONES ELÉCTRICAS, se concluye que hay algunas actividades que no se pueden adelantar, por que se requiere de espacios por construir, que forman parte del área técnica y no es objeto del actual contrato, por esta razón interventoría considera que en hall de espera de la ampliación de la obra no se tiene proyectado la cubierta, por tal razón coloca a consideración estas obras para el confort de los usuarios, es bien recibida por la Dirección Municipal de Salud. Se aprueba el cambio para adelantar la construcción de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas requeridas.

Se recibe según análisis unitario, incluido en el AUI sin que ello implique modificar el valor del contrato ni adición de tiempo.

**Adición al contrato No 008 del 10 de agosto de 2007, se obtiene la siguiente información:**

El presente contrato adicional se realiza porque una vez revisado los ítems preliminares previo informe de interventoría se constata que no se consideraron actividades vitales para el desarrollo y seguridad de la obra, como las que fueron:

Cerramiento de la obra en casetex

Replanteo de la topografía con equipos de alta precisión

Una vez realizadas las excavaciones se confrontó la altura y la estratigrafía del suelo, se encuentra la existencia de un manto limo-arcilloso no adecuado para la fundición de la estructura, y que de acuerdo a la demanda de los servicios y pensando en el beneficio para los usuarios se hace necesario construir un consultorio adicional, una batería sanitaria, una sala de espera, espacios que hacen parte de la integridad y correlación del proyecto arquitectónico, aprobado por el Instituto Municipal de Salud, el valor de las actividades a desarrollar en el presente contrato es de \$66.682.000.

### **Se suscribe acta final de las obras con fecha de 21 de enero de 2008**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: unión temporal INGENIAR7  
Interventor: Arq. Alberto Villota Noguera  
Valor de \$387.865.000

### **Se suscribe acta de liquidación del contrato con fecha de 10 de marzo de 2008, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: UNIÓN TEMPORAL INGENIAR7  
Interventor: Arq. Alberto Villota Noguera

Valor contrato de obra No 008	\$ 344.989.000
Valor adicional al contrato de obra No 008	\$ 66.682.000
Valor total del contrato	\$ 411.671.000
Valor final de la obras ejecutadas	\$ 387.865.000
Valor cancelado por contratante	\$ 303.223.000
Saldo a favor del contratista	\$ 84.642.000
Balance del contrato	
Valor del contrato	\$ 411.671.000
Valor de obra ejecutada	\$ 387.865.000
Saldo a favor de DMSP	\$ 23.806.000

### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

### **3.2.4 Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra Ampliación y Remodelación del centro de salud**

**Catambuco.** En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil realizó la revisión y análisis de la información, como son principalmente, contrato de interventoría, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de interventoría, informes de interventoría.

Se tienen 5 informes de interventoría los cuales muestran el desarrollo de la obra así:

**Informe de interventoría No 1 con fecha de 19 de septiembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Interventoría: Alberto Villota Noguera

En este informe se realizan las labores preliminares y concluido la labor de retiro de la capa vegetal se evidencia la presencia de un suelo limo-arcilloso en la cual la interventoría solicita un peritazgo de un especialista en el área, para poder satisfacer las condiciones necesarias de este tipo de construcciones, por lo anteriormente expuesto la interventoría tramita la aprobación de unos adicionales ante el contratante correspondiente a los imprevistos no contemplados para la viabilidad del contrato.

En este primer informe se adelantaron obras en el ítem 1 que se refiere a preliminares

**Informe de interventoría No 2 con fecha de 24 de octubre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

En este informe se hace una descripción del mejoramiento que han realizado al suelo por medio de plintos en la área de cada zapata, se toma muestra para el laboratorio de suelos y plintos, se hace el figurado de zapatas y vigas, armados preliminares de la losa y toma de calidad del concreto.

**Informe de interventoría No 3 con fecha de 21 de noviembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Avance de obra del 47% de las actividades ejecutadas de acuerdo al cronograma presentado por el contratista.

Actas cobradas en avance de obra dos (2) actas con sus respectiva amortización.

Relación del movimiento financiero,

Días laborados 93/150

**Informe de interventoría No 4 con fecha de 20 de diciembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Porcentaje de ejecución de la obra 58% días laborados 122/150

Se elabora y se adjunta acta de avance de obra No 3, relación del movimiento financiero, se tramita y se aprueba la adicción del contrato 008 por valor de \$66.682.000, se tramita y aprueba acta de modificación No 1 que permite adelantar cubierta en policarbonato y estructura a cambio de actividades del ítem 9 "instalaciones eléctricas" sin afectar el monto del contrato ni adicción en tiempo.

### **Informe de interventoría No 5 con fecha de 21 de enero de 2008**

Porcentaje de ejecución de la obra 100% días laborados 150/150

Se elabora y se adjunta acta de avance de obra No 4 y acta final de obra, relación del movimiento financiero,

Recibido a satisfacción por parte de la interventoría, y la supervisión por parte de la Dirección Municipal de Salud

Valor no ejecutado en la obra \$23.805.000 a favor de la alcaldía - Dirección de Salud Municipal

La interventoría se realizó de acuerdo con el objeto contra actual y fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión de la Dirección Municipal de Salud.

### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

### **3.3 AUDITORÍA REGULAR AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE (PASTO DEPORTE) – VIGENCIA 2007**

Fecha de Inicio: 05 de Septiembre

Fecha de Finalización: 05 de Noviembre

Para esta auditoría se tomó el cien por ciento (100%) de los proyectos realizados por dicha entidad. Se procedió a analizar la documentación presentada por la Entidad y se complementó el estudio con las visitas realizadas en los lugares donde se realizaron las obras.

**4.2.1 Realizar las reparaciones, refacciones y mantenimiento de obras varias en el coliseo Sergio Antonio Ruano, como reparación y mantenimiento de hojas de marcolita, reparación, mantenimiento e instalación de canal de acoples y accesorios, reparación mantenimiento e instalación de árbol y accesorios en sanitarios del coliseo, reparación con soldadura de puertas metálicas en los baños, limpieza de cubierta canales bajantes y desalojo de basuras y sobrantes y reposición de vidrios.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y

análisis de la información, del contrato de obra, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de ingeniería para verificar la existencia de los elementos adicionales o de reparación, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido o en este caso reparado en el sitio de la obra.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL.
1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO HOJAS DE MARCOLITA (figura 12, figura13)	UN	2,00	56.000,00	112.000,00
2	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CANAL ACOPLES Y ACCESORIOS	ML	24,00	27.000,00	648.000,00
3	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BAJANTES Y ACCESORIOS (figura 14)	ML	9,00	7.500,00	67.500,00
4	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ÁRBOL Y ACCESORIOS EN SANITARIOS DEL COLISEO	GL	UN	60.000,00	60.000,00
5	REPARACIÓN CON SOLDADURA DE PUERTAS METÁLICAS EN LOS BAÑOS	GL	UN	80.000,00	80.000,00
6	LIMPIEZA DE CUBIERTA CANALES Y BAJANTES Y DESALOJO DE BASURAS Y SOBRES	GL	UN	250.000,00	250.000,00
7	REPOSICIÓN DE VIDRIOS 4MM	M2	9,00	35.000,00	315.000,00
COSTO DIRECTO					1.532.500,00
AUI (25%)					383.125,00
TOTAL					1.915.625,00

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

**Se suscribe el acta de inicio con fecha de 26 de diciembre de 2006.**

**El contrato se cancela y se liquida, por valor de \$1.915.625,00**

#### CUADRO RESUMEN

<b>CONTRATO DE OBRA SIN FORMALIDADES PLENAS NO:</b>	004 de 26 de diciembre 2006
<b>CONTRATANTE:</b>	Instituto municipal para la recreación y el deporte
<b>CONTRATISTA:</b>	Jaime Antonio Paredes Carvajal
<b>OBJETO:</b>	Realizar las reparaciones, refacciones y mantenimiento de obras varias en el coliseo Sergio Antonio Ruano, como

	reparación y mantenimiento de hojas de marcolita, reparación, mantenimiento e instalación de canal de acoples y accesorios, reparación mantenimiento e instalación de árbol y accesorios en sanitarios del coliseo, reparación con soldadura de puertas metálicas en los baños, limpieza de cubierta canales bajantes y desalojo de basuras y sobrantes y reposición de vidrios.
<b>VALOR:</b>	\$1.915.625
<b>AUI:</b>	25 %
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de Diciembre de 2006
<b>PLAZO:</b>	Cuatro (5) días
<b>FINALIZACIÓN</b>	30 de Diciembre de 2006
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	\$1.915.625

### INFORME DE VISITA DE OBRA

Figura 12. Hoja de marcolita 1



Figura 13. Hoja de marcolita 2



Figura 14. Bajantes



## OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.
2. De acuerdo a la inspección ocular, la obra se encuentra realizada de acuerdo con las especificaciones y cantidades de obra expuestas en el presupuesto inicial del contrato.

**3.3.2 Adecuación de locaciones en la piscina semiolímpica del barrio Aranda.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y análisis de la información, del contrato de obra, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de ingeniería para verificar la existencia de los elementos adicionales o de reparación, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido o en este caso reparado en el sitio de la obra.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL.
1.	CARPINTERÍA METÁLICA				
1.01	MALLA DE SEGURIDAD NO 12 ORIFICIOS 1-1/4" X 1-1/4" SOBRE ZONA DE JARDINES	M2	46,80	25.900,00	1.212.120,00
1.02	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE MALLA EN TUBO RECTANGULAR CAL 20; 2CM X 1CM	ML	80,00	8.312,50	665.000,00
1.03	PLATINA METÁLICA PARA SEGURIDAD DE VENTANAS	ML	30,00	6.166,67	185.000,10
	TOTAL CAPÍTULO 1				2.062.120,10
2.	VENTANERÍA				
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LISO 4MM EN EL SECTOR DE LAS				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LISO 4MM EN EL SECTOR DE LAS JARDINERAS, CON SILICONA A UNA ALTURA DE 2.50M A 3.0 M	M2	30,00	35.350,00	1.060.500,00
	TOTAL CAPITULO II				1.060.500,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				3.122.620,10

	A.U.I. (25%)				780.655,03
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				3.903.275,13

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

**Se suscribe el acta de inicio con fecha de 21 de diciembre de 2006.**

**Se suscribe el acta de final con fecha de 30 de diciembre de 2006.**

**El contrato se cancela y se liquida, mediante acta de liquidación por valor de \$3.903.275,13.**

### INFORME DE VISITA DE OBRA

Se revisa la existencia de la malla de seguridad de los soportes (Figura 15), estructura de soporte y área de malla eslabonada utilizada (Figura 16).

Figura 15. Malla de seguridad en zona de jardines



Figura 16. Malla eslabonada de 11/4" x11/4" y estructura de soporte de malla tubo rectangular, Cal.20



Figura 17. Platina Metálica para seguridad



Figura 18. Suministro e instalación de ventanas de vidrio liso de 4mm



El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

#### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. De acuerdo con la visita ocular realizada, esta se encuentra realizada de acuerdo a las especificaciones y cantidades de obra expuestos en el presupuesto inicial del contrato.

#### **3.4 AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTRATO, CONSTRUCCIÓN COSO Y PERRERA MUNICIPAL FASE I**

Fecha de Inicio: 15 de Octubre  
Fecha de Finalización: 15 de Noviembre

Esta auditoría se la realizó en un su totalidad.

En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil, estuvo desde la solicitud de información, previo análisis de lo necesario para realizar una correcta auditoría, realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de

obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte grupo auditor, para verificar la existencia de las estructura, además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra. Después de la realización del informe preliminar de auditoría y el respectivo análisis realizado de las respuestas dadas por la entidad, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

Para esta auditoría se procedió a analizar la documentación presentada por la Entidad y se complementó el estudio con la visita realizada en el lugar donde se realizo la obra.

Este se realizó por contratación directa de menor cuantía

Localización de la Construcción Coso y Perrera Municipal Fase I, ubicado en la finca propiedad del municipio, en el sitio denominado San Juan Alto, vereda Daza, corregimiento de Morasurco.

Con certificado de disponibilidad presupuestal N° 2007002278

Se suscribe registro de compromiso N° 2007003818 a favor de Jorge Eliecer España Bravo por un valor de \$24.994.512

**Se suscribe acta de iniciación de obra con fecha de 07 de diciembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: Jorge Eliecer España Bravo  
Interventor delegado: Ing. Mauricio Hurtado Burbano  
Valor: \$24.994.512

**Se suscribe acta de recibo final de obra con fecha de 14 de diciembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto  
Contratista: Jorge Eliecer España Bravo  
Interventor delegado: Ing. Mauricio Hurtado Burbano  
Valor: \$24.994.512

Donde se dice que el contrato N° 073237 con objeto "Construcción Coso y Perrera Municipal Fase I", dicho objeto se realizó de acuerdo con las cantidades del presupuesto aprobado.

**Se suscribe acta de liquidación bilateral del contrato con fecha de 27 de diciembre de 2007**

Contratante: Dirección Municipal De Salud De Pasto

Contratista: Jorge Eliecer España Bravo

Interventor delegado: Ing. Mauricio Hurtado Burbano

Valor: \$24.994.512

Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato: \$ 24.995.512

Obra Original: \$ 24.995.512

Valores efectuados al contratista: \$ 24.995.512

**Presupuesto de Obra**

Ítem	Descripción	UN	CAN	Precio Un	Valor Parcial	Acta de Recibo
	<b>Preliminar</b>					
1	Localización + Replanteo	m2	280,0	922	258.160,00	258.160,00
2	Excavación Tierra a Mano	m3	2,56	7.632	19.537,92	19.537,92
3	Retiro Sobrantes En Sitio	m3	33,70	2.488	83.845,60	83.845,60
	<b>Subtotal</b>				361.543,52	361.543,52
	<b>Concretos</b>					
1	Pedestal Concreto 2500 PSI	m3	2,60	325.200	845.520,00	845.520,00
2	Placa Concreto 3000 PSI	m3	9,45	438.234	4.141.311,30	4.141.311,30
3	Cuneta - Cañuela Concreto	ml	20,00	22.749	454.980,00	454.980,00
4	Lava trapero Ladrillo	Und	1,00	205.564	205.564,00	205.564,00
5	Corte Cto - Asfalto con Cortadora	ml	64,00	5.250	336.000,00	336.000,00
	Subtotal				5.983.375,30	5.983.375,30
	<b>Estructura y Cubierta</b>					
1	Columna Viga Doble perfil 200x90 cal 14	ml	106,00	35.189	3.730.034,00	3.730.034,00
2	Correa Perfil 120 x 80 cal 16	ml	60,00	18.250	1.095.000,00	1.095.000,00
3	Teja Zinc	m2	100,00	18.750	1.875.000,00	1.875.000,00

4	Anclaje hierro 10 x 10 ¼ platina	pto	12,00	45.533	546.396,00	546.396,00
	Subtotal				7.246.430,00	7.246.430,00
	Cerramiento					
1	División Metálica Zinc	m2	88,00	65.100	5.728.800,00	5.728.800,00
2	Malla eslabonada incluye tubo 2"	m2	80,00	26.277	2.102.160,00	2.102.160,00
3	Puerta Malla Eslabonada	m2	10,00	31.200	312.000,00	312.000,00
	Subtotal				8.142.960,00	8.142.960,00
	Total Costo Directo				21.734.308,82	21.734.308,82
	AUI (15%)				3.260.146,32	3.260.146,32
	Total				24.994.455,14	24.994.455,14

### INFORME DE VISITA DE OBRA

La visita fue realizada por las siguientes personas: Dra. MAGOLA CAICEDO, Coordinadora Auditoria, Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JENNY TELLEZ SALAS, funcionaria de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, Pasante Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, con el objeto de realizar la visita, para observar el estado de Construcción COSO y Perrera Municipal Fase I

El sitio donde se desarrolla el proyecto no es el más apropiado debido a que no tiene las condiciones necesarias para su construcción, como son una fuente hídrica cercana para el mantenimiento, localización deficiente ya que no se cuenta con ningún tipo de barrera natural, como son árboles ni vegetación que disminuyan las corrientes de aire, una correcta canalización de aguas lluvias y el diseño no es el adecuado porque carece de un buen cerramiento del sector donde se ubicarían los animales, para protegerlos de factores ambientales adversos, además carece de servicios básicos para el buen funcionamiento del proyecto (figuras 19-27).

La obra se encuentra en total abandono y deterioro sin ninguna funcionalidad, donde se evidencia la falta de 80 m2 de cierre de malla eslabonada, 10 m2 que hacían parte de las puertas de entrada en malla eslabonada, 16 tubos estructurales de 1 1/2" que hacen parte del cierre, la falta de construcción del lava traperos en ladrillo enchapado y que aparece cobrada en la acta final, tampoco existe parte de la cubierta en teja de zinc debido a la mala ubicación de esta. Las posibles causas de la pérdida de estas tejas fueron el viento y el vandalismo. La obra fue básicamente desmantelada principalmente debido a que la comunidad no fue notificada ni se hizo entrega oficial de la obra, la comunidad comento que por no tener conocimiento de la obra no se apropiaron del cuidado de esta.

Figura 19. Vista frontal de la construcción



Figura 20. Vista posterior de la construcción



Figura 21. Canaleta en concreto 2500 psi



Figura 22. Losa maciza con espesor de de 10cm



Figura 23. Ausencia de cubierta en zinc



Figura 24. Ausencia de cerramiento y anclaje de hierro



Figura 25. Estructura Metálica corroída



Figura 26. Ausencia de canalización de aguas lluvias



Figura 27. Ausencia de vallas de información



### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. Inconsistencia en el ítem concretos, específicamente en el ítem 2.4, lava trapeador ladrillo enchapado. De acuerdo con el acta final el valor ejecutado y cobrado por el contratista es de \$ 205.564, el cual fue pagado y recibido a satisfacción por la interventoría y de acuerdo con la visita realizada no se encontró dicho elemento, este hallazgo es de tipo fiscal.
2. De acuerdo con la visita realizada se puede determinar que las pérdidas totales por robo o vandalismo, son básicamente en el ítem de cerramiento, en el ítem estructura y cubierta, así;
  - 2.1 Debido a que en la visita realizada no se encontró cerramiento alguno el detrimento patrimonial es de \$ 8.142.960
  - 2.2 Debido a que en la visita realizada no se encontró la totalidad de la cubierta, el área de teja de zinc no encontrada es de 70 m<sup>2</sup> por un precio de unitario de \$18.750 para un detrimento de \$ 1.312.500

Este hallazgo es de tipo fiscal

De acuerdo con las inconsistencias encontradas y a las pérdidas observadas en la visita el detrimento total es el siguiente:

Detrimento total: \$ 9.661.024

Siguiendo el procedimiento dado por la Contraloría Municipal de Pasto se analiza la respuesta y la información adicional dada por las entidades.

Aclaración de la entidad: no se presentan aclaraciones por parte de la entidad.

Observación Contraloría: se mantienen los hallazgos fiscales encontrados y el proceso pasa a manos de Responsabilidad Fiscal en la Contraloría Municipal de Pasto.

### **3.5 AUDITORÍA REGULAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – VIGENCIA 2007**

Fecha de Inicio: 10 de Diciembre

Fecha de Finalización: 10 de Febrero

Esta Auditoria se realizó en la totalidad.

Para esta auditoría se tomó el cien por ciento (100%) de los proyectos realizados por dicha entidad.

En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil, estuvo desde la solicitud de información, previo análisis de lo necesario para realizar una correcta auditoría.

El pasante de Ingeniería Civil, procedió a analizar la información a solicitar de acuerdo con los comprobantes de egresos presentados por la entidad al grupo auditor teniendo la siguiente relación.

De acuerdo a los comprobantes de egreso:

- Comprobante de egreso No 07008612 del 21 de septiembre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal Libertad, que tenía como objeto, financiar el proyecto “Construcción de Restaurante sede Julián Buchelli, por un valor de \$49.996.272
- Comprobante de egreso No 07009983 del 06 de noviembre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, que tenía como

objeto, la terminación de piscina y adecuaciones varias, por un valor de \$39.999.999.

- Comprobante de egreso No 07009736 del 30 de octubre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal Eduardo Romo Rosero, que tenía como objeto, la terminación de aula y adecuación de accesos, por un valor de \$9.990.668.
- Comprobante de egreso No 07008721 del 25 de septiembre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal Morasurco, que tenía como objeto, la adecuación sede principal, por un valor de \$59.988.153.
- Comprobante de egreso No 07004622 del 05 de junio de 2007, a favor del Señor Mario Fernando Ordoñez García, que tenía como objeto, diseño arquitectónico y paisajístico biblioteca barrio Obrero, por un valor de \$6.322.000.
- Comprobante de egreso No 07010980 del 04 de diciembre de 2007, a favor del Señor Mario Fernando Ordoñez García, que tenía como objeto, diseño arquitectónico y paisajístico biblioteca barrio Obrero, por un valor de \$6.322.000.
- Comprobante de egreso No 07009678 del 25 de octubre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal El Cerotal, que tenía como objeto, remodelación E.R.M. Las Encinas, por un valor de \$59.997.473,86.
- Comprobante de egreso No 07007888 del 06 de septiembre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal El Cerotal, que tenía como objeto, ejecutar el proyecto de construcción de aula Escuela Divino Niño, por un valor de \$51.378.958. + \$8.514.160.
- Comprobante de egreso No 07007889 del 06 de septiembre de 2007, entregado al Centro Educativo Municipal el Campanero, que tenía como objeto, construcción de restaurante C.E.M el Campanero sede Central, por un valor de \$55.000.000.
- Comprobante de egreso No 07008982 del 03 de octubre de 2007, entregado a la Institución Educativa Municipal el Encano, que tenía como objeto, construcción unidad sanitaria E.R.M el Puerto, por un valor de \$13.998.732.

Después de revisar la información entregada por la Secretaría de Educación Municipal, se observó que la mayoría de contratos solicitados de acuerdo a los comprobantes de egreso, no hacían parte de la vigencia fiscal en estudio, por tanto se procedió a analizar solo los correspondientes a la vigencia fiscal 2007.

**3.5.1 Construcción aulas y unidad sanitaria I.E.M. Ciudadela de la Paz segunda etapa.** El pasante de Ingeniería Civil, realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del el grupo auditor, verificar la existencia de las estructura, además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra, después de la realización del informe preliminar de auditoría y el respectivo análisis realizado por el pasante de las respuestas dadas por la entidad, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

#### **Licitación pública MP-DAIM-008-2007**

La selección del contratista se realiza mediante licitación pública, previa expedición de la disponibilidad presupuestal número 2007001066 por un valor de \$ 317.000.000 y 2007001065 por un valor de \$144.000.000, para un total de \$461.000.000.

Mediante resolución No 043 del 15 de Junio de 2007 por medio de la cual se ordena la apertura de la licitación pública MP-DAIM-008-2007, con el objeto de construcción aulas y unidad sanitaria I.E.M. ciudadela de la paz segunda etapa.

Con resolución de adjudicación No 064 del 24 de julio de 2007, por medio del cual se adjudica el contrato como resultado del proceso de licitación pública No MP-DAIM-008-2007, al consorcio RS, cuyo representante legal es Luis Carlos Rendón Córdoba.

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

**Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 18 de agosto de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Municipio de Pasto  
Contratista: consorcio RS  
Coordinador de obra: Arq. Juan Alberto Cifuentes

**Según actas de modificación No 1- 4, se relacionan a continuación los cambios realizados así:**

Valor del contrato:	457.098.513,00
Valor Modificado No 1:	457.087.003,84
Valor Modificado No 2:	457.087.003,58

Valor Modificado No 3: 457.087.003,58  
Valor Modificado No 4: 453.484.231,59

**Se suscribe acta de entrega de las obras con fecha de 07 de marzo de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Inicio de obra: 18 de agosto de 2007  
Fecha de terminación inicial: 18 de enero de 2008  
Interventor: Ing. Wilson Larry Rodríguez  
Duración: 5 meses  
Fecha de suspensión No 1- noviembre 19 de 2007  
Fecha de reinicio No 1 – Diciembre 08 de 2007  
Fecha de terminación de acuerdo a suspensión No 1-Febrero 07 de 2008  
Fecha de suspensión No 2 – 24 de diciembre de 2007  
Fecha de reinicio No 2- 21 de enero de 2008  
Fecha de terminación: 7 de marzo de 2008  
Para una duración: 6 meses y 20 días

Las obras se reciben a entera satisfacción de la I.E.M. Ciudadela de la Paz

**Se suscribe acta de liquidación y terminación de obra**

Adicional a la información anterior se anexa el cuadro de pagos efectuados así:

Valor anticipo:	\$ 182.839.405,20
Valor acta parcial No 1:	\$ 29.190.657,29
Valor acta parcial No 2:	\$ 37.303.852,38
Valor acta parcial No 3:	\$ 102.775.465,58
Valor acta parcial No 4:	\$ 70.165.491,75
Valor acta final No 5:	\$ 453.484.231,59

Saldo a favor del contratante: \$ 3.614.281,29

Se dio cumplimiento a cabalidad por parte del contratante del contrato de obra No 072191

**3.5.2 Interventoría técnica, administrativa y contable durante la ejecución del contrato de obra celebrado para la construcción de aulas y batería sanitaria en La I.E.M. Ciudadela de la Paz.** En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil realizó la revisión y análisis de la información, como son principalmente, contrato de interventoría, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de interventoría, e informes de interventoría, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

En el contrato se estipula que se debe entregar informes mensuales sobre el avance de obra, además también se dice que se deben tomar 6 muestras para ensayos a compresión de cilindros a 7, 14 y 28 días.

Mediante disponibilidad presupuestal No 2007001471, por un valor de \$ 24.903.950,00

Se suscribe registro de compromiso No 2007002705 a favor de Wilson Larry Moncayo Rodríguez por un valor de \$ 24.903.950,00.

### **Se suscribe acta de inicio interventoría**

Institución: I.E.M. Ciudadela de la Paz

Objeto: construcción de aulas y batería sanitaria en la I.E.M. Ciudadela de la Paz

Contratista: Consorcio RS

Fecha de inicio: 27 de agosto de 2007

Duración: 5 meses

### **Informe mensual de interventoría No 1 del 24 de septiembre de 2007**

Interventor: Ing. Wilson Larry Rodríguez

Residente de obra: Ing. Leticia Marcela Mendoza

Residente de interventoría: Ing. Martha Mónica Alvear R

En el cual, el avance de obra es de 10.64% y un retraso de 3.06% con respecto al cronograma.

El retraso se evidencia debido a la presencia de conglomerado (suelo rocoso) y nivel freático superficial.

Laboratorio de suelos, realizado por la Ing. Hilda Maigual B

Se presenta un error en la toma de cilindros ya que se deben tomar 6 cilindros y solo aparece así:

Cilindro 1, 2            Fecha IX – 19 – 2007

Cilindro 3, 4, 5, 6    Fecha IX – 20 – 2007

Cilindro 8, 9, 10      Fecha IX – 22 – 2007

Cilindro 11,12        Fecha IX – 25 – 2007

Por tanto no se cumple con el contrato de interventoría, actividad principal Ítem 10 del contrato.

**Informe mensual de interventoría No 2 del 20 de octubre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Se dice que el progreso de diferentes actividades se vio retrasado por lluvias durante 1 semana.

Pero de acuerdo con cuadro de lluvias presentadas por la interventoría se muestra así:

Lluvias fuertes y leves solo los días; 9, 11, 12, 16, 18 de octubre

Se presenta el mismo error en la toma de cilindros así:

Cilindro 1	Fecha IX – 20 – 2007
Cilindro 2,3	Fecha X – 03 – 2007
Cilindro 4	Fecha X – 05 – 2007
Cilindro 5, 6, 7	Fecha X – 06 – 2007
Cilindro 8, 9, 10	Fecha X – 08 – 2007

Estos se los ensayó a 14 días a partir de la toma de la muestra.

Cilindro 14,15	Fecha X – 16 – 2007
Cilindro 16, 17	Fecha X – 17 – 2007
Cilindro 18,19	Fecha X – 19 – 2007
Cilindro 20	Fecha X – 20 – 2007

Estos se los ensayó a 7 días a partir de la toma de la muestra.

Cilindro 21, 22	Fecha X – 24 – 2007
-----------------	---------------------

**Informe mensual de interventoría No 3 del 21 de noviembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Debido a lluvias fuertes sobre todo en horas de la tarde, se retraso el avance de las obras.

De acuerdo con el cuadro de lluvias presentado por la interventoría se presenta, así:

Lluvias fuertes: 30, 31 de octubre, 01 de noviembre (tarde) y el 14 de Noviembre (tarde)

Lluvias leves: 02, 03 de noviembre, 05 de noviembre (tarde), 09 y 10 de Noviembre (tarde)

No se presentan ensayos realizados a los materiales como son CBR, ni tampoco toma de cilindros para ensayos a compresión.

**Informe mensual de interventoría No 4 del 21 de diciembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Se presenta un avance de obra del 73.39% y un retraso 15.07%

Por lluvias se realiza la suspensión de la obra por un periodo de 20 días.  
Del cuadro de lluvias presentado por la interventoría se presenta, así:

Lluvias moderadas: 28, 29 de Noviembre de 2007, 15, 17,18.

Lluvias fuertes: 29, 30 de noviembre (tarde), 03 de diciembre, 13, 14 de diciembre (tarde).

Debido a las suspensiones presentadas por lluvia según las actas de interventoría, no se presentan informes en el mes de Enero ni Febrero.

**Se suscribe acta de liquidación y terminación de contrato de interventoría, se obtiene la siguiente información:**

Fecha de terminación: 07 de Marzo de 2008

Fecha de liquidación de interventoría: 03 de Septiembre de 2008

Valor: \$24.903.950

Pagos efectuados así;

Valor pagado No 1 \$ 2.649.780,30

Valor pagado No 2 \$ 3.386.937,00

Valor pagado No 3 \$ 2.834.069,51

Valor pagado No 4 \$ 9.423.654,68

Valor Final \$ 6.410.276,73

Total \$ 24.704.718,22

**INFORME DE VISITA DE OBRA**

En horas de la mañana, dando cumplimiento a la visita programada para continuar con la auditoria a la Secretaria de Educación Municipal vigencia 2007, se hicieron presentes en la I.E.M. Ciudadela de la Paz, el Arq. JUAN PABLO CIFUENTES, por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, Ing. MARCELA ENRÍQUEZ, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, Dra. YOMARY ZAMBRANO, de la Contraloría Municipal de Pasto, Dra. NUBIA MIRANDA, de la Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño.

Se procedió a realizar una inspección ocular, observando la construcción total del objeto del contrato, se tomaron medidas de secciones de columnas rectangulares, de vigas, diámetros de columnas circulares, áreas de las aulas construidas, área de batería sanitaria, conteo de aparatos sanitarios, entre otras, las cuales

coincidían con las medidas de los planos de diseño de construcción entregados para dicho proyecto (ver figuras 28 – 37).

Se realizó un recorrido por todas las aulas para un total de 6 aulas y 1 batería sanitaria.

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Figura 28. Sección de columna tipo 30cm x 30cm



Figura 29. Columna rectangular



Figura 30. Viga de 30 cm de altura



Figura 31. Medición de áreas de las aulas



Figura 32. Andenes



Figura 33. Presencia de humedad



Figura 34. Presencia de fisuras en la juntas de dilatación



Figura 35. Presencia de fisuras en la juntas de dilatación 2



Figura 36. Ausencia de pendiente para evacuación de aguas lluvias



Figura 37. Mala ubicación del tablero de 8 circuitos (tablero de breakers)



**OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. La suspensión del 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2007, de acuerdo con el cuadro de lluvias del Informe de Interventoría No 3, en el periodo del 19 de octubre al 18 de noviembre, el tiempo predominante es seco, por tanto no se justifica la suspensión.
2. La suspensión del 24 de diciembre al 21 de enero del 2008, en el periodo de 19 de noviembre al 18 de diciembre es seco en los primeros días y el tiempo es de moderado a fuerte al final de este periodo, pero no aparece el cuadro de lluvias pertinente al periodo del 19 de diciembre en adelante para verificar si la suspensión era pertinente o no.

Aclaración de la entidad para las observaciones 1 y 2: cuando las condiciones del clima cambian de forma negativa, se debe proceder a realizar suspensiones hasta que el tiempo mejore para que las condiciones para la ejecución de las obras sean las más favorables, ya que el objetivo es garantizar la calidad de las obras.

Observación de Contraloría: de acuerdo con los soportes, el cambio de clima es positivo de lluvioso ha moderado, en la primera suspensión. Con respecto a la segunda suspensión el tiempo es seco con algunas fluctuaciones, que no demuestran una variación negativa de las condiciones climáticas. Por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo, en las dos observaciones y se deben considerar en el plan de mejoramiento.

3. En el contrato se ejecutó la construcción de juntas de dilatación, las cuales en su mayoría presentan fisuras como se muestra en el registro fotográfico, también se presentan fisuras en la mampostería, lo que para un periodo útil de 9 meses demuestra que se presentaron errores en la parte constructiva, se debe corregir la presencia de estas fisuras en las dilataciones como en la mampostería y se debe verificar que dichas fisuras no están presentes por asentamientos diferenciales de la estructura, lo que llevaría a un daño permanente de la obra en mención.

Aclaración de la entidad: estas fisuras se presentan por la separación que existe entre la estructura y el muro. Este aspecto no puede evidenciar fallas constructivas ya que las juntas son diseñadas para que esto suceda. Sin embargo, la apariencia visual se ha solicitado sea corregida por parte del contratista quien realizará estos trabajos en los próximos días.

Observación de Contraloría: se acepta el manejo que se va a dar con la corrección de la apariencia de los muros, es necesario verificar en el momento de la corrección de estas fisuras si son solo de los pañetes o también de los muros, se debe considerar en el plan de mejoramiento.

4. No se evidencia la realización de ensayos de resistencia a la compresión de concretos por parte del constructor que permitan verificar la calidad de los concretos, en este punto se presenta una falta en el contrato de obra que estipula que se deben hacer ensayos como mínimo 6 por día, estipulado como Actividad Principal Ítem 10 del contrato de interventoría No 072275.

Aclaración de la entidad: los ensayos a compresión se realizaron teniendo en cuenta los elementos fundidos, los datos arrojados cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones.

Observación de Contraloría: los contados ensayos a compresión realizados por el contratista cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones, pero el número de ensayos realizados no cumple con lo estipulado en el contrato de interventoría, por lo tanto, se mantiene el hallazgo de tipo administrativo.

5. Se presenta una humedad en el aula 5, esto se debe corregir para evitar futuros daños en la mampostería o en la estructura.

Aclaración de la entidad: la humedad será corregida por parte del contratista en los próximos días.

Observación de Contraloría: se acepta la respuesta de la entidad, este hallazgo es de tipo administrativo y se debe considerar en el plan de mejoramiento.

6. Se presenta una falta de pendiente en la zona de patios, lo que puede llegar a humedecer la zona de las aulas, se debe corregir este error, para el buen servicio de esta zona.

Aclaración de la entidad: la zona de los patios presenta una pendiente adecuada para el trabajo por parte de los estudiantes en esta zona y para que el agua se desaloje correctamente, se solicitará sin embargo a la Institución el mantenimiento adecuado a los desagües motivo por el cual se podría regresar el agua.

Observación de Contraloría: de acuerdo al informe de visita realizado se pudo observar que los desagües no se encontraban obstruidos, por lo tanto se mantiene el hallazgo de tipo administrativo y se debe considerar en el plan de mejoramiento.

7. Existe una deficiente ubicación del tablero de breakers, ya que está prácticamente a la intemperie lo que podría ocasionar daños al sistema eléctrico, esto se debe corregir para evitar daños en la instalación.

Aclaración de la entidad: en cuanto a la ubicación del tablero de breakers se solicitara a la Institución Educativa realizar una caja de protección al tablero para que se proteja del medio ambiente.

Observación de Contraloría: se acepta el procedimiento a realizar para la protección del tablero de breakers, este hallazgo es de tipo administrativo y se debe considerar en el plan de mejoramiento.

**3.5.3 Construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – comuna cuatro del municipio de Pasto.** El pasante de ingeniería Civil, realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del grupo auditor, para verificar la existencia de las estructura, además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra, después de la realización del informe preliminar de auditoría y el respectivo análisis realizado, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico en el cual formó parte también el Pasante de Ingeniería, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

#### **Licitación pública MP-DAIM-008-2007**

Mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 2006001103, por un valor de \$ 1.499.627.420.

**Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 31 de octubre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contratante: Municipio De Pasto  
Contratista: consorcio INGENIO  
Coordinador de Obra: Arq. Juan Alberto Cifuentes

**Según actas de modificación No 1 – 12, se obtiene la siguiente información:**

En cada una de ellas se realizan acuerdos de modificación de ítems de menor cuantía de obra o no se ejecutarán, por no ser necesarias y en su lugar se harán los ítems complementarios o adicionales.

**Se suscribe acta de recibo final de obra No 14 con fecha de 24 de diciembre de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Contrato de obra No 061631 y sus adicionales en valor y tiempo  
Recursos: presupuesto General Vigencia Fiscal 2006  
Valor de contrato: 1.412.450.405

Inicio de Obra: 31 de octubre de 2007

Duración: 9 meses  
Fecha de paralización: 17 de mayo 2007  
Fecha de reiniciación: 28 de mayo de 2007

Fecha de paralización: 29 de octubre de 2007  
Fecha de reiniciación: 13 de noviembre de 2008

Fecha inicial de terminación: 31 de julio de 2007  
Fecha actual de terminación: 26 de diciembre de 2007

Plazo inicial del contrato: 9 meses  
Plazo actual: 13 meses

### **Se suscribe acta de liquidación y terminación de obra**

Se inscribe el 19 de mayo de 2008  
Se muestran los pagos efectuados así:

Valor anticipo (40%)	\$ 560.580.162
Acta parcial No 1	\$ 36.784.903
Acta parcial No 2	\$ 30.086.618
Acta parcial No 3	\$ 47.063.810
Acta parcial No 4	\$ 67.382.189
Acta parcial No 5	\$ 68.189.558
Acta parcial No 6	\$ 85.281.749
Acta parcial No 7	\$ 47.111.161
Acta parcial No 8	\$ 33.118.607
Acta parcial No 9	\$ 100.940.471
Acta parcial No 10	\$ 24.773.230
Acta parcial No 11	\$ 31.557.292
Acta parcial No 12	\$ 18.317.329
Acta parcial No 13	\$ 203.680.411
Acta parcial No 14	\$ 57.582.411
Total pagado	\$1.412.450.363

**3.5.4 Interventoría técnica, administrativa y sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de obra cuyo objeto es la construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – comuna cuatro del municipio de Pasto.**

En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil realizó la revisión y análisis de la información, como son principalmente, contrato de interventoría, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de interventoría, e informes de interventoría, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico, para exponer el análisis de la información que se realizó para la consecución de los hallazgos.

Mediante resolución No 392 del 16 de agosto del 2006, la administración ordena la apertura del concurso público de meritos MP-DA-058-2006

Se suscribe registro de compromiso No 2007002736 por un valor de \$ 84.884.571 que tenía por objeto la Interventoría Técnica, administrativa y sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de obra cuyo objeto es la construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – comuna cuatro del municipio de Pasto.

#### **Se suscribe acta de inicio interventoría**

Concurso público de meritos: MP-DA-058-2006

Consultor: consorcio REGAR2

Objeto: construcción de biblioteca para las instituciones y centros educativos del sector sur oriental – comuna cuatro del municipio de Pasto.

Fecha de inicio: 31 de octubre de 2007

Terminación inicial del contrato: 31 de julio del 2007

Duración: 9 meses

#### **Informe mensual de interventoría No 1 del 30 de octubre de 2006, se obtiene la siguiente información:**

Este corresponde a la información entregada por parte del constructor para el debido análisis de la Interventoría.

Se necesita hacer un mejoramiento del suelo ya que se encontró un terreno de relleno tipo escombrera.

Este es un informe previo al inicio de la obra.

#### **Informe mensual de interventoría No 2 del 30 de noviembre de 2006, se obtiene la siguiente información:**

Interventor: consorcio REGAR2 conformado por:

Hilda Revelo Narváez, Representante legal  
Gloria Erazo Melo

Oscar Guerra Cabrera  
Ricardo Guerrero Ordoñez  
Hugo Moran Bravo

Fecha de iniciación: 31 de octubre de 2006  
Fecha de terminación: 30 de julio de 2007

Se presenta avance de obra de acuerdo al cronograma ajustado del 0.88 %, ejecutado de un 0.66% programado, hasta el día 10 de noviembre del 2006

Se debe aclarar que se hacen comités técnicos semanales para estudiar el desarrollo de la obra.

**Informe mensual de interventoría No 4 enero del 2007, se obtiene la siguiente información:**

Se muestra una constante presencia de la interventoría, muy activa pero a pesar de eso se nota que la relación entre interventoría y constructor no es muy buena. Debido a que en este punto de la obra no se presentan ensayos a compresión por parte del constructor a la interventoría, esta se ve en la obligación de hacer una toma de núcleos, los cuales cumplen con la norma y se continúa con la obra.

**Informe mensual de interventoría No 4 de febrero de 2007 y No 5 de marzo 9 de 2007**

En los cuales la única falencia aparente que se encuentra es la falta de toma de cilindros para un posterior ensayo de estas a compresión, la interventoría anexa este comentario en estos dos informes.

**Informe mensual de interventoría No 6 de abril del 2007, se obtiene la siguiente información:**

En este informe si se encuentran toma de muestras y ensayos de cilindros a compresión pero solo a 7 días.

**Informe mensual de interventoría No 7, se obtiene la siguiente información:**

Se encuentran ensayos a compresión los cuales cumplen con excepción de uno que es a los 28 días

**Se suscribe acta de liquidación y terminación de contrato de interventoría**

Fecha de terminación: 07 de marzo de 2008  
Fecha de liquidación de interventoría: 03 de septiembre de 2008  
Valor: \$24.903.950

Pagos efectuados así;

Valor pagado No 1	\$	2.649.780,30
Valor pagado No 2	\$	3.386.937,00
Valor pagado No 3	\$	2.834.069,51
Valor pagado No 4	\$	9.423.654,68
Valor Final	\$	6.410.276,73
Total	\$	24.704.718,22

### **INFORME DE VISITA DE OBRA**

Dando cumplimiento a la visita programada para continuar con la auditoria a la Secretaria de Educación Municipal vigencia 2007, se hicieron presentes en la Biblioteca de los Barrios Sur Orientales, el Arq. JUAN PABLO CIFUENTES, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, Dra. YOMARY ZAMBRANO, de la Contraloría Municipal de Pasto, Dra. CLEMENCIA REYES, de la Contraloría Municipal de Pasto, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, Pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño.

Se procedió a realizar una inspección ocular a la zona, observando la construcción total del objeto del contrato, se tomaron medidas de secciones de vigas, diámetros de columnas circulares, área de la sala de internet, de la sala de música, de baño, área de circulación, de la sala de niños y área de la rampa de acceso, conteo de aparatos sanitarios, entre otras, las cuales coincidían con las medidas de los planos de diseño de construcción entregados para dicho proyecto, de los cuales para este proyecto de gran tamaño se hizo tratando de medir los elementos de mayor importancia desde el punto de vista técnico (ver figuras 38 – 52), sin establecer cuadros de datos, se procede a dar anotación de la información, en casos para los cuales no coincidan las dimensiones establecidas en planos y en presupuestos.

Se realizó un recorrido por la biblioteca, en el cual se encontraron problemas en la parte de mampostería del contorno de dicha estructura, donde existe humedad, se detecta una inundación permanente en la zona de baños, además de una filtración de agua lluvia en la zona de cubierta, también se debe realizar el cerramiento de la fachada en su totalidad, hay fisuras en toda la placa de piso del segundo nivel, además de falta de pendiente para la evacuación de aguas lluvias.

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Figura 38. Toma de medidas zona de entrada



Figura 39. Columna circular diámetro 30 cm



Figura 40. Contrahuella escalera



Figura 41. Huella, escalera

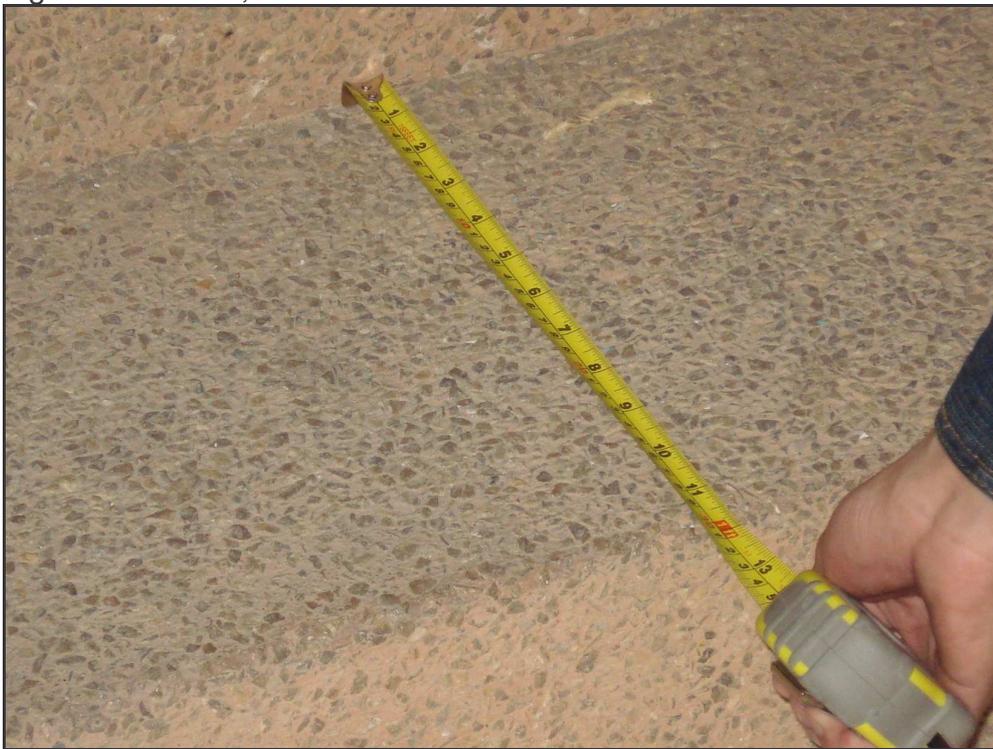


Figura 42. Presencia de humedad



Figura 43. Presencia de humedad en la zona de entrada



Figura 44. Presencia de humedad en el pasillo



Figura 45. Presencia de humedad en el segundo nivel



Figura 46. Filtración en la zona de cubierta



Figura 47. Humedad debido a la filtración



Figura 48. Falta cerramiento de la fachada



Figura 49. Humedad en la mampostería del segundo nivel



Figura 50. Fisura en la placa de entrepiso



Figura 51. Fisura en la placa de entrepiso



Figura 52. Falta de pendiente para evacuación de aguas lluvias



## **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. Se presenta una humedad constante en todos los muros del cerramiento de la estructura, además de los muros que colindan con las salidas, estos se deben corregir a la brevedad posible ya que los daños se están extendiendo cada vez más, pero lo principal de esto es encontrar la fuente que está produciendo los daños.
2. Con respecto a la inundación presente en la zona de baños, es necesario determinar la fuente del daño y corregirla.

Aclaración de la entidad a las observaciones 1 y 2: en relación a esto, como puede verse, el agua que ocasiona dichas humedades, las cuales con puntuales, es la que se evacua por las gárgolas de la parte superior de la terraza. Se presentará en los próximos días un presupuesto oficial de Planeación de la Secretaría de Educación, en el que se contempla la canalización de dichas aguas por medio de bajantes, para solucionar este inconveniente.

Observación de Contraloría: se acepta la corrección que se piensa dar, estos hallazgos son de tipo administrativo y se deben considerar en el plan de mejoramiento

3. Se presenta una filtración muy grande en la cubierta por la cual las aguas lluvias pueden deteriorar la zona interna de la infraestructura, además en un próximo uso como biblioteca los librereros como el material bibliográfico se puede ver afectado por este fenómeno.

Aclaración de la entidad: esta observación puede referirse a una salida de agua por un canal de agua lluvia en la zona de la finalización de la rampa de acceso al último piso. La Oficina de Obras Civiles proyecto un presupuesto en el cual se contempla la colocación de un flanching para evitar que el agua se filtre por dentro de la cubierta. Estas adecuaciones se encuentran en ejecución.

Observación de Contraloría: se acepta la corrección que se piensa dar, este hallazgo es de tipo administrativo y se deben considerar en el plan de mejoramiento

4. Es necesario determinar si las fisuras presentes en la placa de entrepiso presentes en toda la losa, están afectando de alguna manera los cielos falsos instalados, por filtraciones de agua lluvia.

Aclaración de la entidad: al respecto es procedente aclarar que las fisuras no son de la placa de entrepiso, sino de un repello que cubre o protege del tránsito de las personas a una impermeabilización sugerida y aprobada por la interventoría REGAR 2, quien realizó la interventoría de la obra. En el momento como puede comprobarse en obra, no existe ningún deterioro en los cielos rasos, los cuales por sus características, ante la presencia de humedades estarían totalmente deteriorados. Esto prueba que la losa permanece intacta y que la impermeabilización está funcionando.

Observación de Contraloría: se levanta este hallazgo de acuerdo con las explicaciones dadas por la entidad.

A este contrato se realizó **Auditoría Especial**, con el fin de dar respuesta a la queja presentada donde se dice que se presento una inundación en la Biblioteca de los barrios Sur Orientales.

En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil, realizó la revisión y análisis de la información, desde la etapa precontractual, contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de ingeniería para verificar la existencia de las estructura, además de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos, se encuentra construido en el sitio de la obra, después de la realización del informe preliminar de auditoría, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico

en el cual formó parte también el Pasante de Ingeniería, para exponer el análisis de la información que se realizó.

En el desarrollo de esta auditoría el Pasante de ingeniería civil realizó la revisión y análisis de la información, como son principalmente, contrato de interventoría, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de interventoría, e informes de interventoría, se procede a realizar el respectivo comité técnico jurídico en el cual formó parte también el Pasante de Ingeniería.

Fecha de Inicio: 10 de Noviembre

Fecha de Finalización: 10 de Diciembre

Esta Auditoria se realizó en un su totalidad.

Para verificar los motivos de dicha inundación se realizó una inspección ocular en la zona de la inundación.

### **INFORME DE VISITA DE OBRA**

Dando cumplimiento a la visita programada para realizar la Auditoría Especial al Contrato que Tenía Por Objeto Construcción De Biblioteca Para Las Instituciones Y Centros Educativos Del Sector Sur Oriental – Comuna Cuatro Del Municipio De Pasto, se hicieron presentes en la Biblioteca de los Barrios Sur Orientales, el Arq. JUAN PABLO CIFUENTES, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, Ing. JAVIER ENRÍQUEZ, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, OSCAR RIASCOS, Pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño.

Se realizó un recorrido por Biblioteca, especialmente por el sitio en el cual se generó la inundación (figuras 53-56), para dar respuesta a la queja presentada acerca de que el día 04 de Octubre de 2008 se presentó una inundación en las instalaciones de la Biblioteca del sector Sur- Oriental

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

Figura 53. Vista general de la zona



Figura 54. Localización de sumideros con su situación actual del respectivo mantenimiento



Figura 55. Localización de sumideros



Figura 56. Vista general de la vía, sin presencia de escombros y perfilada



## **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. Se debe aclarar que se hacen comités técnicos semanales para estudiar el desarrollo de la obra, de los cuales hace parte, la Secretaría de Educación Municipal, el contratista y la interventoría, en los cuales se tratan temas que mejoren semana a semana los procesos y aspectos necesarios para llevar a feliz término un proyecto de esta magnitud.
2. El día 04 de Octubre de 2008 se presentó una inundación en las instalaciones de la Biblioteca del sector Sur- Oriental, en ese momento presentaba escombros la vía alterna a dicha Infraestructura, lo cual impidió la correcta canalización de las aguas lluvias, después de esto se procedió por parte de la Secretaría de Educación, a realizar el retiro de los escombros de dicha zona, en este momento se encuentra debidamente perfeccionado el perfilado de la vía, lo cual evitará futuras inundaciones, además se realizó el debido mantenimiento a los sumideros, los cuales están funcionando de manera adecuada.

### **3.5.5 Construcción unidad sanitaria en la I.E.M. el Encano sede el Puerto.**

En el desarrollo de esta auditoría el pasante de Ingeniería Civil, realizó la revisión y análisis de la información, como es el contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de ingeniería para verificar la existencia de las estructura, además de la toma de medidas.

#### **Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 16 de octubre de 2007**

Obra: construcción de unidad Sanitaria  
Lugar: I.E.M. el Encano sede El Puerto  
Resolución: 336 del 14 de septiembre de 2007  
Contratante: I.E.M. el Encano  
Valor: \$13.998.732  
Inicio de Obra: 16 de octubre de 2007  
Interventor: Arq. Juan Alberto Cifuentes  
Duración: 3 meses

#### **Según actas de suspensión de obra no1 del 17 de diciembre de 2007**

Con el fin de ingresar material de relleno, estas se desarrollan con ayuda de la comunidad.

#### **Se suscribe acta de final de obra**

Fecha de finalización de las obras fue el 08 de Febrero de 2008

El presupuesto de obra se encuentra completamente ejecutado en campo, por tanto no se presentan hallazgos fiscales.

### **INFORME DE VISITA**

Dando cumplimiento a la visita programada para continuar con la auditoría a la Secretaría de Educación Municipal vigencia 2007, se hicieron presentes en la Contraloría Municipal de Pasto, Arq. Juan Pablo Cifuentes, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, la Ingeniera Marcela Enríquez, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, Ing. Javier Enríquez, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, Oscar Riascos, Pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño, para realizar las visitas correspondientes al Contrato que tenía por objeto la Construcción batería sanitaria I.E.M. El encano sede El Puerto.

Se realizó una inspección ocular al Encano, a la I.E.M el Encano Sede El Puerto, observando la construcción total del objeto del contrato, se tomaron medidas de áreas, altura de losa, área de mesones en la zona de lavamanos, la zona de sanitarios, las cuales coincidían con las medidas de los planos de diseño de construcción entregados para dicho proyecto, además de la cantidad de aparatos en general instalados (figuras 58 – 64).

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Figura 57. Vista general batería sanitaria



Figura 58. Mesón y lavamanos



Figura 59. Aparatos sanitarios



Figura 60. Carpintería metálica



Figura 61. Longitud de piso



Figura 62. Ancho de piso



Figura 63. Espesor de losa de piso



Figura 64. Cimentación en helecho



### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

**3.5.6 Contratación mano de obra para la terminación de aulas y adecuación de accesorios de la I.E.M. Eduardo Romo Rosero.** En el desarrollo de esta auditoría el pasante de ingeniería Civil, realizó la revisión y análisis de la información, como es el contrato de obra, estudios de suelos existentes, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación de obra, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos, posteriormente se realizó la visita por parte del Ingeniero Contratista y el pasante de ingeniería para verificar la existencia de las estructura, además de la toma de medidas, que permitan establecer que lo aprobado en planos está construido en el sitio de la obra..

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

### **Se suscribe acta de inicio de obra con fecha de 7 de diciembre de 2007**

Resolución No 345 del 21 de Septiembre de 2007

I.E.M. Eduardo Romo Rosero

Objeto: Terminación de aulas y adecuación de accesorios

Interventor: Ing. Marcela Enríquez García

Fecha de Inicio: 7 de Diciembre de 2007

Duración: 2 meses

### **Se suscribe acta de final y de liquidación de mano obra**

Contrato No 004 del 3 de Diciembre de 2007

Valor: \$2.821.968

Anticipo (40%): 564.393,60

Inicio: 14 de diciembre de 2007

Finalización: 14 de Marzo de 2008

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

### **INFORME DE VISITA**

Dando cumplimiento a la visita programada para continuar con la auditoria a la Secretaria de Educación Municipal vigencia 2007, se hicieron presentes en la Contraloría Municipal de Pasto, Arq. Juan Pablo Cifuentes, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, la Ingeniera Marcela Enríquez, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, Ing. Javier Enríquez, Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, Oscar Riascos, Pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño, para realizar las visitas correspondientes al, Contrato 004 del 03 Diciembre de 2007 que tenía por objeto Terminación de Aulas y Adecuación de Accesorios I.E.M. Eduardo Romo Rosero en Buesaquillo.

Después se procedió a realizar la visita a Buesaquillo a la I.E.M. Eduardo Romo Rosero, observando la construcción total del objeto del contrato, se tomaron medidas de áreas, las cuales coincidían con las medidas de los planos y el presupuesto de construcción entregados para dicho proyecto (figuras 64-68).

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

Figura 65. Vista general de aulas



Figura 66. Acabado jardinera



Figura 67. Área de piso



Figura 68. Longitud de baldosa



## **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

**3.5.7 Diseño arquitectónico y demás estudios necesarios para la aprobación de planos para el proyecto de diseño arquitectónico y paisajístico, biblioteca Barrio Obrero antigua plaza de mercado ciudad de Pasto.** Se realizó la revisión y análisis de la información, como es el contrato de obra, presupuesto de obra aprobado, acta de inicio, terminación y liquidación del contrato de consultoría, además de revisión de planos estructurales, arquitectónicos.

El contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumple con los requisitos para su ejecución.

**Se suscribe acta de inicio consultoría con fecha de 24 de abril de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Objeto: diseño arquitectónico y demás estudios necesarios para la aprobación de planos para el proyecto de diseño arquitectónico y paisajístico, biblioteca barrio Obrero antigua plaza de mercado ciudad de Pasto

Supervisor de orden de Consultoría: Ing. Marcela Enríquez García

Fecha de Inicio: 7 de diciembre de 2007

Duración: 45 días

**Se suscribe acta de final y de liquidación de orden de consultoría del 19 de julio de 2007, se obtiene la siguiente información:**

Orden de consultoría No: 070944

Valor: \$12.644.000

Supervisor de orden de Consultoría: Ing. Marcela Enríquez García

Valor contratado: \$12.644.000

Valor Anticipo: \$ 6.332.000

Valor a pagar acta final: \$ 6.332.000

## **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

1. No se presentan observaciones de auditoría ya que los procesos desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución se encuentran bien realizados.

### 3.6 AUDITORÍA ESPECIAL A LAS CURADURÍAS URBANAS

Este proceso de auditoría en la parte técnica, se lo realizó en su totalidad por el pasante de Ingeniería Civil, ya que en el momento no se contaba con la presencia del ingeniero contratista.

Fecha de Inicio: 04 de Febrero  
Fecha de Finalización: 04 de Abril

Esta Auditoría se realizó en su totalidad.

#### 3.6.1 Auditoría Especial a la Curaduría Urbana Primera

Para realizar el análisis a esta curaduría se procedió a organizar la información entregada por dicha entidad. Esta información se refiere a las licencias expedidas durante el periodo 2007, obteniendo la siguiente información teniendo en cuenta el estrato como análisis principal.

Distribución de licencias de construcción expedidas en el periodo 2007			Selección
No de estrato	Cantidad	%	8,5%
1	122	23,6	12
2	188	36,4	15
3	121	23,4	8
4	67	13,0	5
5	11	2,1	0
Comercial	4	0,8	2
Institucional	4	0,8	2
	517	100	44
Desistidas o en proceso	612		

De aquí en adelante se realizó la revisión de la información solicitada mediante oficio No CMP-GGA-122-001-14-001, a esta información se le reviso la existencia de la siguiente documentación:

- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud.
- El formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado mediante la Resolución 0984 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o la norma que la adicione, modifique o sustituya, debidamente diligenciado por el solicitante.

- Copia del documento que acredite el pago o declaración privada con pago del impuesto predial en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio.
- Plano de localización e identificación del predio o predios objeto de la solicitud.
- La relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud. Se entiende por predios colindantes aquellos que tienen un lindero en común con el inmueble o inmuebles objeto de solicitud de licencia.
- En el evento que el proyecto sometido a consideración tenga por objeto el desarrollo de programas de vivienda de interés social, el titular de la licencia así lo manifestará bajo la gravedad del juramento y de ello se dejará constancia en el acto administrativo que resuelva la solicitud de licencia.
- Copia de la memoria de los cálculos estructurales, de los diseños estructurales, de las memorias de otros diseños de los elementos no estructurales y de los estudios geotécnicos y de suelos que sirvan para determinar la estabilidad de la obra, elaborados de conformidad con las normas de construcción sismo resistentes vigentes al momento de la solicitud, rotulados y firmados por los profesionales facultados para este fin, quienes se harán responsables legalmente de los diseños y de la información contenida en ellos.
- Una copia en medio impreso y una copia magnética del proyecto arquitectónico, elaborado de conformidad con las normas urbanísticas y arquitectónicas vigentes al momento de la solicitud debidamente rotulado y firmado por un arquitecto con matrícula profesional, quien se hará responsable legalmente de los diseños y de la información contenida en ellos. Los planos arquitectónicos y constructivos deben contener como mínimo la siguiente información:
  - a. Plantas.
  - b. Alzadas o cortes de la edificación relacionados con la vía pública o privada escala formal indicada de fácil lectura. Cuando el proyecto esté localizado en suelo inclinado, los cortes deberán indicar la inclinación real del terreno.
  - c. Fachadas.
  - d. Planta de cubiertas.
  - e. Cuadro de áreas.

También se realizó la revisión de la información de los pagos realizados a Planeación Municipal teniendo en cuenta el número del radicado, el estrato, el área construida en metros cuadrados (M<sup>2</sup>), el valor del metro cuadrado (M<sup>2</sup>), el valor pagado al municipio, el número del recibo (Ver tabla a continuación) .

Para determinar si el área construida coincide con el área ingresada en el formulario para la solicitud de licencia, se revisaron los planos arquitectónicos, con sus respectivos cuadros de áreas y posteriormente se verificó si estas áreas

coincidirían con las mismas de la licencia de construcción, para demostrar así que el cobro realizado por Planeación Municipal era el real con respecto a la Licencia de Construcción.

<b>SEGUIMIENTO PAGO DE LIQUIDACIÓN DE PLANEACIÓN</b>						
<b>No de radicado</b>	<b>Estrato</b>	<b>M2 construido</b>	<b>Valor M2 municipio</b>	<b>Valor liquidado planeación</b>	<b>Recibo No</b>	<b>Valor pagado</b>
0014	1	3.932,66	1.150,00	4.520.513	07009996	4.520.513
0028	3	562,37	2.650,00	1.490.280	07005472	1.490.280
0033	1	156,23	350,00	54.680	07007672	54.680
0044	2	224,74	1.500,00	337.110	07004128	337.110
0068	1	176,82	1.500,00	265.230	07021299	265.230
0077	3	950,91	2.250,00	2.139.547	07007136	2.139.547
0113	4	269,80	1.850,00	499.130	07008990	499.130
0117	Comercial	222,25	1.470,00	326.612	07007186	326.612
0145	2	42,68	550,00	23.474	07008829	23.474
0169	2	192,83	----	92.000	07009829	92.000
0156	3	202,11	575,00	115.815	07009705	115.815
0174	4	368,19	2.950,00	1.086.160	07011133	1.086.160
0179	2	133,72	----	92.000	07010133	92.000
0185	1	2.639,80	550,00	1.451.890	07009533	1.451.890
0189	2	998,80	----	97.600	08013182	97.600
0205	3	606,33	2.380,00	1.444.349	----	1.444.349
0226	2	175,32	----	92.000	07018006	92.000
0229	4	547,12	3.362,00	1.839.679	07016554	1.839.679
0244	1	494,80	2.045,00	1.012.050	07017137	1.012.050
0280	2	129,11	1.570,00	202.703	08000764	202.703
0297	1	148,38	----	92.000	07014107	92.000
0326	3	976,75	2.216,00	2.164.537	07021513	2.164.537
0327	2	216,75	2.384,00	516.717	07018487	516.717
331	1	224,74	----	92.000	07018129	92.000
351	2	270,12	1.500,00	405.180	07016722	405.180
367	Instit	1.744,09	1.644,00	2.866.431	07024892	2.866.431
387	4	574,33	----	92.000	07018795	92.000
388	1	93,72	550,00	51.546	07018686	51.546
396	2	137,86	1.500,00	206.520	07025581	206.520
426	3	239,39	2.800,00	670.292	08005147	670.292
434	Comercial	168,00	1.358,00	228.165	07024992	228.165
455	1	373,60	1.500,00	560.400	07021729	560.400
475	4	819,92	----	92.000	07020927	92.000
477	2	325,86	2.800,00	912.405	08002271	912.405

499	1	214,50	1.500,00	321.750	07025030	321.750
525	1	116,66	1.500,00	174.990	07023605	174.990
548	2	648,78	540,00	350.334	08001789	350.334
550	3	671,67	-----	97.600	08000210	97.600
553	Comercial	42.434,50	2.800,00	118.816.600	08001960	118.816.600
581	1	68,42	500,00	34.210	08000421	34.210
583	2	65,66	1.570,00	103.086	08000874	103.086
590	3	616,33	2.800,00	1.725.724	08000839	1.725.724
602	2	571,69	2.270,00	1.298.840	08001774	1.298.840

También se realizó la revisión de la información de los pagos realizados al Fondo de compensación del espacio público (FONCEP) teniendo en cuenta el Número del radicado, el Estrato, el Área construida, el Área compensada en metros cuadrados (M2), la base para liquidar en metros cuadrados (M2), el Porcentaje de cesión, los Metros cuadrados a compensar, el Valor del metro cuadrado (M2) y el valor pagado al FONCEP (ver tabla a continuación), así.

Para las compensaciones de espacio público, se verificó minuciosamente que las áreas calculadas y cobradas sean las reales para evitar posibles detrimentos.

SEGUIMIENTO PAGO DE LIQUIDACIÓN DE COMPENSACIONES								
No de radicado	Estra	m2 construi	Área comp	Base para liquidar	% Cesión	m2 a compensar	Valor m2	Valor pagado
0014	1	3.932,66	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0028	3	562,37	81,00	481,37	4,00	11,26	250.000	2.815.000
0033	1	156,23	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0044	2	224,74	0,00	224,74	4,00	0,99	250.000	247.500
0068	1	176,82	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0077	3	950,91	179,28	771,63				
				300,00	4,00	12,00	179.377	3.858.400
				271,63	3,50	9,51		
0113	4	269,80	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0117	Comer	222,25	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0145	2	42,68	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0169	2	192,83	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0156	3	202,11	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0174	4	368,19	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0179	2	133,72	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0185	1	2.639,80	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0189	2	998,80	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0205	3	606,33	0,00	606,33				

				300,00	4,00	12,00	250.000	3.930.000
				106,33	3,50	3,72		
0226	2	175,32	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0229	4	547,12					Se comp andenes	3.632.000
0244	1	494,80	206,19	288,61	4,00	3,54	250.000	885.000
0280	2	129,11	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0297	1	148,38	NA	NA	NA	NA	NA	NA
0326	3	976,75	175,25	801,50				
				300,00	4,00	12,00	200.000	4.500.000
				301,50	3,50	10,55		
0327	2	216,75				24,00	50.000	1.200.000
331	1	224,74	NA	NA	NA	NA	NA	NA
351	2	270,12	0,00	270,12	4,00	2,80	180.000	500.000
367	Instit	1.744,09	591,97	1152,66				
				300,00	4,00	12,00	450.000	15.336.000
				500,00	3,50	17,5		
				152,66	3,00	4,58		
387	4	574,33	NA	NA	NA	NA	NA	NA
388	1	93,72	NA	NA	NA	NA	NA	NA
396	2	137,86	NA	NA	NA	NA	NA	NA
426	3	239,39	0,00	239,39	4,00	1,57	305.000	479.119
434	Comer	168,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
455	1	373,60	NA	NA	NA	NA	NA	NA
475	4	819,92	NA	NA	NA	NA	NA	NA
477	2	325,86	NA	NA	NA	NA	NA	NA
499	1	214,50	NA	NA	NA	NA	NA	NA
525	1	116,66	NA	NA	NA	NA	NA	NA
548	2	648,78	117,14	531,64				
				300,00	4,00	12,00	200.000	2.550.000
				31,64	3,50	0,76		
550	3	671,67	NA	NA	NA	NA	NA	NA
553	Come	42.434,5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
581	1	68,42	NA	NA	NA	NA	NA	NA
583	2	65,66	NA	NA	NA	NA	NA	NA
590	3	616,33	157,80	458,53	4,00	10,34	150.000	1.550.000
602	2	571,69	150,84	420,85	4,00	8,83	50.000	440.000

### 3.6.2 Auditoria Especial A La Curaduría Urbana Segunda

Para realizar el análisis a esta curaduría se procedió a organizar la información entregada por dicha entidad. Esta información se refiere a las licencias expedidas durante el periodo 2007, obteniendo la siguiente información teniendo en cuenta el estrato como análisis principal.

Distribución de licencias de construcción expedidas en el periodo 2007			Selección
No de Estrato	Cantidad	%	4%
0	7	0,64	0
1	262	24,10	8
2	390	35,88	16
3	288	26,49	13
4	114	10,49	4
5	24	2,21	1
6	2	0,18	1
	1087	100,00	43

Los requisitos exigidos en esta curaduría corresponden a los mismos exigidos en la Curaduría Primera.

También se realizó la revisión de la información de los pagos realizados a Planeación Municipal teniendo en cuenta el número del radicado, el estrato, el área construida en metros cuadrados (M2), el valor del metro cuadrado (M2), el valor pagado al municipio, el número del recibo (ver tabla a continuación).

Para determinar si el área construida coincide con el área ingresada en el formulario para la solicitud de licencia, se revisaron los planos arquitectónicos, con sus respectivos cuadros de áreas y posteriormente se verificó si estas áreas coincidían la licencia de construcción para verificar así que el cobro realizado por Planeación Municipal era el real con respecto a la Licencia de Construcción.

SEGUIMIENTO PAGO DE LIQUIDACIÓN DE PLANEACIÓN						
No de radicado	Estrato	M2 construido	Valor M2 municipio	Valor liquidado planeación	Recibo No	Valor pagado
1861	2	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861				
2077	5	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861				
2537	3	1.295,03	2.000,00	2.590.060	-----	2.590.060
2558	1	220,01	1.500,00	354.000	06025559	354.000
2887	2	Loteo				
2897	3	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861				
2924	1	336,90	350,00	117.915	07001165	117.915
2944	1	112,20	350,00	39.270	07001584	39.270

07-0007	6	432,34	2.165,00	936.428	05028642	936.428
07-0018	3	180,00	750,00	135.000	07004529	135.000
07-0041	4	400,00	1.850,00	740.000		740.000
07-0053	3	888,60	2.600,00	2.305.320	07004143	2.305.320
07-0091	2	69,54	1.500,00	104.310	07008347	104.310
07-0102	3	289,21	2.250,00	650.723	07005640	650.723
07-0204	2	220,66	1.500,00	330.990	07014824	330.990
07-0221	3	274,00	1.500,00	411.000	07011132	411.000
2664	2	219,00	1.500,00	328.500	07001819	328.500
2731	4	1.254,33	2.945,00	3.695.024	07008853	3.695.024
2760	2	98,24	1.350,00	132.624	06026122	132.624
2840	2	208,80	717,00	149.714	06026752	149.714
07-0253	3	150,35	2.250,00	338.288	07010851	338.288
07-0260	3	409,80	2.250,00	922.050	07017678	922.050
07-0378	3	239,48	2.320,00	555.630	07012628	555.630
07-0394	2	143,55	1.500,00	215.325	07015123	215.325
07-0439	2	144,22	1.500,00	216.300	07014696	216.300
07-0458	3	27,75	3.300,00	91.725	07017626	91.725
07-0469	1	170,50	1.500,00	255.750	07014020	255.750
07-0504	2	313,10	2.250,00	704.475	07017160	704.475
07-0525	3	954,65	1.560,00	1.495.418	07016651	1.495.418
07-0534	2	119,43	1.500,00	179.145	07017630	179.145
07-0551	2	70,46	1.500,00	105.690	07017114	105.690
07-0578	3	522,73	2.250,00	1.176.255	07017669	1.176.255
07-0581	1	105,20	2.250,00	236.700	07016452	236.700
07-0606	4	419,11	2.950,00	1.236.375	07018097	1.236.375
07-0623	2	157,85	1.500,00	236.775	07018319	236.775
07-0645	4	695,05	2.950,00	2.050.398	07023239	2.050.398
07-0673	1	40,00	250,00	10.000	07019012	10.000
07-0680	1	153,90	1.500,00	230.850	07019193	230.850
07-0682	2	323,40	2.250,00	727.650	07019670	727.650
07-0709	2	661,60	3.320,00	2.197.085	07020771	2.197.085
07-0725	2	36,00	250,00	9.000	07020454	9.000
07-0750	2	101,18	1.500,00	153.150	07021374	153.150
07-0758	1	148,20	1.500,00	222.300	07021399	222.300

También se realizó la revisión de la información de los pagos realizados al Fondo de compensación del espacio público (FONCEP) teniendo en cuenta el Número del radicado, el estrato, el área construida, el área compensada en metros cuadrados (M2), la base para liquidar en metros cuadrados (M2), el porcentaje de

cesión, los metros cuadrados a compensar, el valor del metro cuadrado (M2) y el valor pagado al FONCEP (ver tabla a continuación), así.

Para las compensaciones de espacio público, se verificó minuciosamente que las áreas calculadas y cobradas sean las reales para evitar posibles detrimentos.

SEGUIMIENTO PAGO DE LIQUIDACIÓN DE COMPENSACIONES								
No de radicado	Estrato	m2 constr	Área comp	Base para liquidar	% Cesión	m2 a compe	Valor m2	Valor pagado
1861	2	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861						
2077	5	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861						
2537	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2558	1	220,01	220,01	20,01	4,00	1,80	157.500	283.500
2887	2	Loteo						
2897	3	Desistido mediante resolución No CUS - 000236-001861						
2924	1	336,90	24,00	312,90	4,00	4,51	70.000,00	315.700
2944	1	112,20	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0007	6	432,34	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0018	3	180,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0041	4	400,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0053	3	888,60	177,7	710,88				
				300	4	12,00	300.000	5.814.400
				210,88	3,5	7,38		
						<b>19,38</b>		
07-0091	2	69,54	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0102	3	289,21	38,51	250,7	4	2,00	300.000	600.000
07-0204	2	220,66	0,00	220,66	4	0,82	250.000	205.000
07-0221	3	274,00	24	250,00	4,00	2,00	170.000,00	340.000
2664	2	219,00	42,00	177,00	NA	NA	NA	NA
2731	4	1.254,33	220,5	1033,83				
				400,00	0,00	0,00	333.333	7.500.000
				100,00	4,00	4,00		
				500,00	3,50	17,50		
				33,83	3,00	1,00		
						<b>22,50</b>		
2760	2	98,24	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2840	2	208,80	208,8	24,00	184,80	NA	NA	NA
07-0253	3	150,35	150,3	NA	NA	NA	NA	NA
07-0260	3	409,80	48,00	361,80	0,00	NA	NA	NA
07-0378	3	239,48	0,00	239,48	4,00	1,58	373.600	590.000
07-0394	2	143,55	NA	NA	NA	NA	NA	NA

07-0439	2	144,22	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0458	3	27,75	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0469	1	170,50	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0504	2	313,10	103,1	210,00	Cesión espacio público efectivo			
				9,50	4,00	0,38	250.000	95.000
07-0525	3	954,65	222,7	731,96	Cesión espacio público efectivo			3.600.000
07-0534	2	119,43	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0551	2	70,46	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0578	3	522,73	85,43	437,30	Cesión espacio público efectivo			380.000
07-0581	1	105,20	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0606	4	419,11	24,00	395,11	Cesión espacio público efectivo			650.000
07-0623	2	157,85	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0645	4	695,05	No aparece el recibo de caja #2007023235					
07-0673	1	40,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0680	1	153,90	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0682	2	323,40	12,00	311,40	Cesión espacio público efectivo			750.000
07-0709	2	661,60	0,00	661,6				
				200	4,00	8,00	140.000	2.380.000
				261,6	3,50	9,16		
						<b>17,00</b>		
07-0725	2	36,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0750	2	101,18	NA	NA	NA	NA	NA	NA
07-0758	1	148,20	NA	NA	NA	NA	NA	NA

### INFORME DE VISITA

Dando cumplimiento a la visita programada para continuar con la auditoría a las Curadurías Urbanas vigencia 2007, se hicieron presentes en la Contraloría Municipal de Pasto, Ing. Diana Rosero, por parte de Control Físico (Secretaria de Gobierno), Funcionarios de la Curaduría Urbana Primera y Segunda, José Acosta Economista, Coordinador Auditoria, Oscar Riascos, Pasante Ingeniería Civil Universidad de Nariño, para realizar las visitas estipuladas.

Visitas realizadas				
No de radicación	Estrato	Propietario	Dirección	Área construida (M2)
0177	Comercial	Banco COLPATRIA	Av. Panamericana entre calle 15 y 16	222,25
0229	4	Jedith Amparo Martínez	Cra 35 No 15 - 24	547,12
0445	1	Constructora Paredes y Romero	Cra 4 Este entre calle 12A y calle 13	93,4 x 4 =373,60
07 - 0041	4	Constructora de Occidente LTDA	Manzana E lote 1, Remansos del Norte	400
07 - 0260	3	Milton Martínez	Calle 20 # 7 A - 41, Chile	409,8
07 - 0504	2	Eduardo Velasco Delgado	Cra 26 # 5 sur - 53, Mijitayo	313,1

Número de radicación 0177, esta licencia se la dió como obra de reestructuración, que tenía como fin la remodelación del primer nivel, para atención al público, en el segundo nivel se realizó la construcción de un mesanine, las cuales según la visita realizada se encontraba bien manejada de acuerdo a los planos aprobados por la Curaduría Urbana Primera.

Número de radicación 0229, esta licencia se la dio como obra nueva, que tenía por objeto la construcción de apartamentos en 5 pisos, y una sesión de espacio público efectivo, correspondiente a la construcción de 35 ML de andenes, lo anterior y según la visita realizada se confirmó, y la construcción de dichos apartamentos correspondía a lo establecido en los planos aprobados por la Curaduría Urbana Primera.

Número de radicación 0445, esta licencia se la dio como obra nueva, que tenía por objeto la construcción de 4 viviendas unifamiliares, en dos pisos, cada una con un área construida de 93,4 M2, lo anterior y según la visita realizada se confirmo, y la construcción de dichas viviendas, correspondía a lo establecido en los planos aprobados por la Curaduría Urbana Primera.

Número de radicación 07 - 0041, esta licencia se la dio como obra nueva, que tenía por objeto la construcción de 4 viviendas unifamiliares, lo anterior y según la visita realizada se confirmo, y la construcción de dichas viviendas, correspondía a lo establecido en los planos aprobados por la Curaduría Urbana Segunda.

De acuerdo al número de radicación 07 – 0504, esta licencia se la dio como obra nueva, que tenía por objeto la construcción de vivienda multifamiliar, realizada en 3 pisos, lo anterior y según la visita realizada se confirmo, y la construcción de dicha vivienda, correspondía a lo establecido en los planos aprobados por la Curaduría Urbana Segunda.

Número de radicación 07 – 0260, esta licencia se la dio como obra nueva, que tenía por objeto la construcción de vivienda unifamiliar y locales comerciales,

realizada en 3 pisos, lo anterior y según la visita realizada se establecieron deficiencias al verificar que lo construido, no coincidía con lo establecido con los planos aprobados en la Curaduría Urbana Segunda, presenta variaciones estructurales y arquitectónicas, aumento de área construida en el tercer nivel, errores constructivos, por la presencia de tubería eléctrica en el interior de columnas.

### **OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Debido a que esta auditoría aun se encuentra en la etapa de informe preliminar no se pueden adjuntar las observaciones realizadas a la entidad por razones de reserva por parte de la Contraloría Municipal de Pasto, ya que la información ingresada en este informe es para auditorías que se encuentran en su etapa de informe final de auditoría después de pasar por todo el proceso estipulado en la metodología.

#### 4. CONCLUSIONES

El trabajo de grado en la modalidad de pasantía, es una muy buena manera de incrementar y aplicar los conocimientos adquiridos, en el programa de Ingeniería Civil de La Universidad de Nariño, aplicándolos de manera mucho más práctica, a los proyectos revisados en las auditorías realizadas, a las entidades sujetas a control por la Contraloría Municipal de Pasto. Se logra afianzar conocimientos prácticos a partir del estudio de diferentes informes como son los de interventoría, bitácoras, diseños estructurales entre otros, los cuales son vitales para llevar a un buen término un proyecto.

Para desarrollar un buen proyecto de cualquier índole se debe partir de que las bases sean muy buenas, se debe priorizar en que los estudios previos sean lo suficientemente amplios de acuerdo a la Norma Sismo Resistente (NSR 98), como son los estudios de suelos, los cuales son fundamentales para el buen desarrollo de una obra civil.

Los conocimientos y la experiencia adquiridos durante la ejecución del trabajo de grado bajo la modalidad de Pasantía contribuyen a la formación del ingeniero civil, capacitándolo en el análisis de los inconvenientes que se presentan por la toma de decisiones apresuradas o inapropiadas para solucionar contrariedades en obra. A la vez, el apoyo prestado a la Contraloría Municipal de Pasto fue determinante para que el control fiscal, realizado a las distintas entidades sujeto de control fuera eficiente.

El trabajo desarrollado durante esta pasantía no solo fue productivo para la Contraloría Municipal de Pasto y para el Ingeniero civil Pasante, sino que además beneficia a la sociedad, ya que el apoyo técnico está orientado a la correcta utilización de los recursos públicos que de una u otra forma conducen al desarrollo de la comunidad.

La incorrecta planeación en un proyecto no permite que se logren los objetivos planteados, así durante la ejecución y dirección de una obra civil se debe corregir inconvenientes que se presentan a lo largo del tiempo. Con los soportes adecuados de la obra que permitan que el proceso de auditoría se realice de manera adecuada y en su totalidad.

## **5. RECOMENDACIONES**

Desarrollar un completo análisis de la información necesaria para desarrollar una auditoría, permitiendo así, dar un cumplimiento de los objetivos planteados en el PGA en estudio.

Formar parte del grupo auditor de manera activa, mejorando habilidades de trabajo de grupo y toma de decisiones en un momento determinado.

Tener en cuenta en una auditoría de obras civiles, que debe existir una coherencia entre lo establecido en los contratos, lo ejecutado en obra y los informes de interventoría para demostrar que el proyecto cumple con lo propuesto.

Verificar el correcto cumplimiento de las especificaciones, que se encuentran en diferentes tipos de ensayos, dando cumplimiento a actividades principales, estipuladas en los diferentes contratos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AUDITE. Versión 3.0, Contraloría General de la República de Colombia, Bogotá, 2006.
- [http://www.contraloriagen.gov.co/html/informacion\\_institucional/institucional\\_que\\_es\\_cgr.asp](http://www.contraloriagen.gov.co/html/informacion_institucional/institucional_que_es_cgr.asp)
- [http://www.contraloriagen.gov.co/html/auditorias/auditorias\\_inicio.asp](http://www.contraloriagen.gov.co/html/auditorias/auditorias_inicio.asp)
- NORMA SISMO RESISTENTE de 1998 (NSR – 98)
- Decreto Número 564 de 2006 del 24 de Febrero de 2006, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial

# ANEXOS

Anexo A. Matrices finales de hallazgos de las entidades auditadas

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO**  
**MATRIZ FINAL DE HALLAZGOS**  
**VIGENCIA 2007**

DETALLE DEL HALLAZGO	APARTES RESPUESTA DE LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN DE CONTRALORIA	Tipo de hallazgo				VALOR \$
			P	A	D	F	
<p><b>INFORME TÉCNICO :</b> El Instituto deben dar las explicaciones a las observaciones de auditoría registradas en la parte de este informe referente al estado de las obras, páginas 58 a 77, sin embargo se realiza un resumen de las observaciones encontradas</p> <p><b>2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL AREA RURAL DIVINO NIÑO:</b></p> <p>1. La única observación que se hizo sobre este proyecto sería la falta de planeación, se considera que ninguna obra puede ejecutarse esperando descuentos en los materiales, o rebajas en mano de obra, se debió prever la utilización de impermeabilización en las viviendas como medida inicial para la entrega final de estas y</p>	<p>1. El proyecto fue planeado en debida forma, ya que se diseño técnicamente y se determinó el presupuesto en su totalidad, presentándose la determinación de asignar recursos para su ejecución, sin que los recursos disponibles en el rubro existente para tal fin en la vigencia 2006 fuera suficiente para entregar el proyecto completo, por lo que al iniciar la vigencia 2007, se realizó la adición a los subsidios para lograr la obra de impermeabilización. La obra a pesar de haber sido entregada por los aportantes a la comunidad en ceremonia del 10 de octubre del 2008, el proyecto aún no termina dado que se sigue gestionando recursos para mejorar los entornos y las mismas viviendas; es así que el CLUB KIWANIS hizo entrega formal y posterior del parque de juegos infantiles y a la fecha el Instituto se encuentra a la espera de la calificación de la convocatoria realizada por el gobierno Nacional</p>	<p>En cuanto a la observación correspondiente a la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL AREA RURAL DIVINO NIÑO, No se acepta la respuesta por parte de la entidad, se mantiene dicha observación, ya que todos los contratos presentan las mismas falencias en cuanto a la debida planeación de el ítem de impermeabilización en todas las obras se mantiene como hallazgo que debe ser incluido en Plan de Mejoramiento, el cual será evaluado en próximas auditorias.</p> <p><b>PROYECTO LA CRUZ II ETAPA:</b> Las explicaciones dadas por la entidad sobre este proyecto son muy generales y no desvirtúan las observaciones realizadas por el grupo auditor, es necesario que el Instituto remita en el menor tiempo posible los siguientes soportes, que serán analizados por el equipo técnico de la Contraloría.</p> <p>1. Cronograma de ejecución de obra.</p>	X				

<p>no al contrario realizar obras de mas, como acabado de pisos en color mineral, pintura en la carpintería metálica, ducha eléctrica, estos presupuestos se los podría haber utilizado en la impermeabilización de las viviendas o al menos mitigar el valor adicional de la obra.</p> <p><b>2. PROYECTO LA CRUZ II</b>  <b>ETAPA:</b> Se presentan inconsistencias en las fechas de iniciación de la obra,</p> <p>1. El tiempo de duración de la obra en el acta de finalización después de algunos cambios es de siete (7) meses, pero en el acta de interventoría final se estipula un plazo de cuatro (4) meses para la terminación de la obra en mención sin causa justificada.</p> <p>2. Los presupuestos presentados no coinciden según los informes presentados por inspección, interventoría inicial ni final, por tanto sería necesario una explicación mucho más detallada de los presupuestos.</p> <p>3. El área construida en obra es de 36 m2 menor que el área que aparece en los</p>	<p>para familias dedicadas al reciclaje, para mejoramiento de vivienda, postulación en la que se integró a la comunidad del Barrio la Cruz II</p>	<p><b>2.</b> Presupuesto inicial y final de obra.  <b>3.</b> Actas del Comité</p> <p>No Obstante lo anterior, la Respuesta de la entidad no se acepta, por lo tanto esta observación se mantiene como hallazgo que debe ser incluido en Plan de Mejoramiento.</p>					
---	---	---	--	--	--	--	--

<p>informes de interventoría, que es de 45 m2.</p> <p>4. Según el Ingeniero Contratista Jorge Meneses, no existen actas de modificación de obra, así como actas de aplazamiento, ni tampoco la existencia de un presupuesto de obra definitivo.</p> <p>No se presenta acta de liquidación de la obra a la fecha.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

**AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTRATO, CONSTRUCCIÓN COSO Y PERRERA MUNICIPAL FASE I  
MATRIZ FINAL DE HALLAZGOS  
VIGENCIA 2007**

DETALLE DEL HALLAZGO	APARTES RESPUESTA DE LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN DE CONTRALORIA	Tipo de hallazgo				VALOR \$
			P	A	D	F	
1. Inconsistencia en el ítem Concretos, específicamente en el ítem 2.4, lava trapeador ladrillo enchapado. De acuerdo al acta final el valor ejecutado y cobrado por el contratista es de \$ 205.564, el cual fue pagado y recibido a satisfacción por la interventoría y de acuerdo a la visita realizada no se encontró dicho elemento, este hallazgo es de tipo fiscal.	No hay respuesta de la entidad, que en este caso es Planeación Municipal quien viabilizo el proyecto y el Departamento Administrativo de Infraestructura Municipal (DAIM)	Se mantienen los hallazgos fiscales			x		205.564
De acuerdo a la visita realizada se puede determinar que las pérdidas totales por robo o vandalismo, son básicamente en el ítem de Cerramiento, en el ítem estructura;  1. Debido a que en la visita realizada no se encontró cerramiento alguno el detrimento patrimonial es de \$ 8.142.960	No hay respuesta de la entidad, que en este caso es Planeación Municipal quien viabilizo el proyecto y el Departamento Administrativo de Infraestructura Municipal (DAIM)				x		8.142.960
De acuerdo a la visita realizada se puede determinar que las	No hay respuesta de la entidad, que en este caso es Planeación Municipal				x		1.312.500

<p>pérdidas totales por robo o vandalismo, son básicamente en el ítem de Cerramiento, en el ítem cubierta,</p> <p>2. Debido a que en la visita realizada no se encontró la totalidad de la cubierta, el área de teja de zinc no encontrada es de 70 m2 por un precio de unitario de \$18.750 para un detrimento de \$ 1.312.500</p>	<p>quien viabilizo el proyecto y el Departamento Administrativo de Infraestructura Municipal (DAIM)</p>						
---	---	--	--	--	--	--	--

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO  
MATRIZ FINAL DE HALLAZGOS  
VIGENCIA 2007**

DETALLE DEL HALLAZGO	APARTES RESPUESTA DE LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN DE CONTRALORIA	Tipo de hallazgo				VALOR \$
			P	A	D	F	
<p><b>INFORME TÉCNICO:</b> Contrato de Interventoría No. 072275 celebrado con Wilson Larry Rodríguez Moncayo por valor de \$24.903.950, dar respuesta a las observaciones.</p> <p>8. La suspensión del 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2007, de acuerdo al cuadro de lluvias del Informe de Interventoría No 3, en el periodo del 19 de octubre al 18 de noviembre, el tiempo predominante es seco, por tanto no se justifica la suspensión.</p> <p>9. La suspensión del 24 de diciembre al 21 de enero del 2008, en el periodo de 19 de noviembre al 18 de diciembre es seco en los primeros días y el tiempo es de moderado a fuerte al final de este periodo, pero no aparece el cuadro de lluvias pertinente al periodo del 19 de diciembre en adelante para verificar si la suspensión era</p>	<p>La primera y segunda observación...cuando las condiciones del clima cambian de forma negativa se debe proceder a realizar suspensiones hasta que el tiempo mejore para que las condiciones para la ejecución de las obras sean las más favorables, ya que el objeto es garantizar la calidad de las obras.</p> <p>La tercera observación.... Estas fisuras se presentan por la separación que existe entre la estructura y el muro. Este aspecto no puede evidenciar fallas constructivas ya que las juntas son diseñadas para que esto suceda. Sin embargo la apariencia visual se ha solicitado sea corregida por parte del contratista quien realizará estos trabajos en los próximos días.</p> <p>Los ensayos a compresión se realizaron teniendo en cuenta los elementos fundidos, los datos arrojados cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones.</p>	<p>Con respecto a la 1° y 2 observación, la entidad auditada responde que cuando el cambio de las condiciones de clima son negativas se precede a suspender la obra, pero de acuerdo a los soportes el cambio de clima es positivo de lluvioso a moderado, en la primera suspensión. Con respecto a la segunda suspensión el tiempo es seco con algunas fluctuaciones, que no demuestran una variación negativa de las condiciones climáticas. Por lo tanto se mantiene el hallazgo en las dos observaciones.</p> <p>Respecto a la observación 3, se acepta el manejo que se le va a dar con la corrección de la apariencia de los muros, es necesario verificar en el momento de la corrección de estas fisuras si son solo de los pañetes o también de los muros.</p> <p>4. Observación, los contados ensayos a compresión realizados por el contratista cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones, pero el numero de ensayos realizados no cumple con lo estipulado en el contrato de Interventoría por lo tanto se mantiene el</p>	X				

<p>pertinente o no.</p> <p>10. En el contrato se ejecuto la construcción de juntas de dilatación, las cuales en su mayoría presentan fisuras como se muestra en el registro fotográfico, también se presentan fisuras en la mampostería, lo que para un periodo útil de 9 meses demuestra que se presentaron errores en la parte constructiva, se debe corregir la presencia de estas fisuras en las dilataciones como en la mampostería y se debe verificar que dichas fisuras no están presentes por asentamientos diferenciales de la estructura, lo que llevaría a un daño permanente de la obra en mención.</p> <p>11. No se evidencia la realización de ensayos de resistencia a la compresión de concretos por parte del constructor que permitan verificar la calidad de los concretos, en este punto se presenta una falta en el contrato de obra que estipula que se deben hacer ensayos como mínimo 6 por día, estipulado como Actividad Principal Ítem 10 del contrato de interventoría No 072275.</p>	<p>La humedad será corregida por parte del contratista en los próximos días.</p> <p>La zona de patios presentan una pendiente adecuada para el trabajo por parte de los estudiantes en esta zona y Para que el agua se desaloje correctamente, se solicitará sin embargo a la institución el mantenimiento adecuado a los desagües motivo por el cual se podría represar el agua de lluvia.</p> <p>En cuanto a la ubicación del tablero de breakers se solicitará a la educación educativa realizar una caja de protección al tablero para que se proteja del medio ambiente.</p>	<p>hallazgo.</p> <p>5. Observación, de acuerdo al informe de visita realizado el 02 de diciembre del 2008, se pudo observar que los desagües no se encontraban obstruidos, por lo tanto se mantiene el hallazgo. La Secretaria de Educación debe proceder a realizar la corrección pertinente.</p> <p>6. Observación, se acepta el procedimiento a realizar para la protección del tablero de breakers. Estas observaciones se deben considerar en el <b>Plan de Mejoramiento.</b></p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>12. Se presenta una humedad en el aula 5, esto se debe corregir para evitar futuros daños en la mampostería o en la estructura.</p> <p>13. Se presenta una falta de pendiente en la zona de patios, lo que puede llegar a humedecer la zona de las aulas, se debe corregir este error, para el buen servicio de esta zona.</p> <p>14. Existe una deficiente ubicación del tablero de breakers, ya que está prácticamente a la intemperie lo que podría ocasionar daños al sistema eléctrico, esto se debe corregir para evitar daños en la instalación.</p>							
<p>Contrato de Interventoría No. 262073 celebrado con Consorcio REGAR2 por valor de \$84.884.571, dar respuesta a las observaciones registradas.</p> <p>5. Se presenta una humedad constante en todos los muros del cerramiento de la estructura, además de los muros que colindan con las salidas, estos se deben corregir a la brevedad posible ya que los daños se están extendiendo cada vez más, pero lo principal de esto es encontrar la fuente</p>	<p>La primera y segunda observación...En relación a esto, como puede verse, el agua que ocasiona dichas humedades, las cuales son puntuales, es la que se evacua por las gárgolas de la Parte superior de la terraza.</p> <p>La tercera observación...puede referirse a una salida de agua por el canal de agua lluvia en la zona de la finalización de la rampa de acceso al último piso...</p> <p>La cuarta observación... las fisuras no son de placa de entrepiso sino de</p>	<p>Con respecto a las observaciones Nos. 1°, 2 y 3, la Entidad las acepta, por lo tanto se deben considerar en el <b>Plan de Mejoramiento</b>. La observación No. 4, se levanta.</p>		X			

<p>que está produciendo los daños.</p> <p>6. Con respecto a la inundación presente en la zona de baños, es necesario determinar la fuente del daño y corregirla.</p> <p>7. Se presenta una filtración muy grande en la cubierta por la cual las aguas lluvias pueden deteriorar la zona interna de la infraestructura, además en un próximo uso como biblioteca los librerías como el material bibliográfico se puede ver afectado por este fenómeno.</p> <p>8. Es necesario determinar si las fisuras presentes en la placa de entepiso presentes en toda la losa, están afectando de alguna manera los cielos falsos instalados, por filtraciones de agua lluvia.</p>	<p>un repello que cubre o protege el tránsito de las personas a una impermeabilización sugerida y aprobada por la Interventoría REGAR 2.</p>						
---	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de hallazgo:

- P: Penal
- A: Administrativo
- D: Disciplinario
- F: Fiscal

Anexo B. Matriz Causa – Efecto del hallazgo

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO  
HALLAZGOS  
VIGENCIA 2007**

DETALLE DEL HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
<p><b>INFORME TÉCNICO :</b> El Instituto deben dar las explicaciones a las observaciones de auditoría registradas en la parte de este informe referente al estado de las obras, páginas 58 a 77, sin embargo se realiza un resumen de las observaciones encontradas</p> <p><b>1. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL AREA RURAL DIVINO NIÑO:</b></p> <p>1. La única observación que se hizo sobre este proyecto sería la falta de planeación, se considera que ninguna obra puede ejecutarse esperando descuentos en los materiales, o rebajas en mano de obra, se debió prever la utilización de impermeabilización en las viviendas como medida inicial para la entrega final de estas y no al contrario realizar obras de</p>	<p>1. La impermeabilización de las viviendas, dependiendo de las condiciones climáticas negativas, la ubicación de las viviendas en lotes con presencia de niveles freáticos altos y con pendientes altas, permite mostrar que falta de visión y planeación por parte de la entidad, ya sea en obra de mas que no es necesariamente indispensable y en presupuestos en los cuales no se tiene como ítem indispensable la impermeabilización de los muros exteriores en el caso de viviendas de interés social dispersas, o en muros de contención colindantes de las viviendas en urbanizaciones.</p>	<p>1. Deterioro de las viviendas en la parte de mampostería, incremento de humedad que puede generar enfermedades en los habitantes de las viviendas, deterioro de los elementos estructurales, como cimientos y vigas de cimentación.</p> <p>Incremento de presupuesto para ejecutar esta impermeabilización.</p>

<p>mas, como acabado de pisos en color mineral, pintura en la carpintería metálica, ducha eléctrica, estos presupuestos se los podría haber utilizado en la impermeabilización de las viviendas o al menos mitigar el valor adicional de la obra.</p> <p><b>2. PROYECTO LA CRUZ II ETAPA:</b> Se presentan inconsistencias en las fechas de iniciación de la obra:</p> <p>1. El tiempo de duración de la obra en el acta de finalización después de algunos cambios es de siete (7) meses, pero en el acta de interventoría final se estipula un plazo de cuatro (4) meses para la terminación de la obra en mención sin causa justificada.</p> <p>2. Los presupuestos presentados no coinciden según los informes presentados por inspección, interventoría inicial ni final, por tanto sería necesario una explicación mucho más detallada de los presupuestos.</p> <p>3. El área construida en obra es de 36 m2 menor que el área que aparece en los informes de interventoría, que</p>	<p>1. Falta de una buena interventoría que permitiera llegar a acuerdos para modificar los plazos de ejecución de obra y establecerlos mediante actas de modificación del plazo de ejecución.</p> <p>Posibles errores de digitación, pero los hallazgos realizados en ningún momento son aclarados, por este motivo se los mantiene.</p> <p>2. La falta de una correcta interventoría que es una de las partes principales del control en obra, encontrándose presupuestos que nos están aprobados por todas las partes principalmente el contratista y la interventoría</p> <p>3. Por la falta de un presupuesto definitivo de obra no se puede verificar el área real construida.</p> <p>Errores de digitación que pueden generar confusión en el momento de la realización de la Auditoría.</p>	<p>1. Incremento injustificado de los plazos de ejecución los que solo benefician al Contratista de manera injustificada y unilateral.</p> <p>2. Permitir posibles detrimentos patrimoniales que no son fácil de detectar en un control posterior como es el que realiza la Contraloría Municipal de Pasto, llevando una administración de los bienes de manera inconstante.</p> <p>3. Posibles detrimentos patrimoniales que permiten la realización de menor cantidad de obra y no la estipulada en los presupuestos ni en los informes de interventoría presentados.</p>
--	--	---

<p>es de 45 m2.</p> <p>4. Según el Ingeniero Contratista Jorge Meneses, no existen actas de modificación de obra, así como actas de aplazamiento, ni tampoco la existencia de un presupuesto de obra definitivo. No se presenta acta de liquidación de la obra a la fecha.</p>		
--	--	--

**AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTRATO, CONSTRUCCIÓN COSO Y PERRERA MUNICIPAL FASE I  
HALLAZGOS  
VIGENCIA 2007**

<b>DETALLE DEL HALLAZGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFEECTO</b>
<p>1. Inconsistencia en el ítem Concretos, específicamente en el ítem 2.4, lava trapeador ladrillo enchapado. De acuerdo al acta final el valor ejecutado y cobrado por el contratista es de \$ 205.564, el cual fue pagado y recibido a satisfacción por la interventoría y de acuerdo a la visita realizada no se encontró dicho elemento, este hallazgo es de tipo fiscal.</p>	<p>1. Falta de la correcta ejecución objeto del contrato y de lo estipulado en el contrato y en el presupuesto definitivo de obra.</p> <p>Errores de la interventoría, para evitar detrimentos patrimoniales, además de estipular en el acta final de obra, que la interventoría recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Detrimentos patrimoniales, que conllevan a hallazgos fiscales. Incumplimiento del objeto del contrato.</p>
<p>De acuerdo a la visita realizada se puede determinar que las pérdidas totales por robo o vandalismo, son básicamente en el ítem de Cerramiento, en el ítem estructura;</p> <p>a. Debido a que en la visita realizada no se encontró cerramiento alguno el detrimento patrimonial es de \$ 8.142.960</p>	<p>La falta de entrega de la obra a la comunidad, hace que esta no se apropie de los bienes, de tal forma que dicha comunidad no evite robos, ni daños por extraños.</p>	<p>Perdida de los bienes que generan detrimentos, además de posibles incrementos de presupuesto para volver a terminar la obra, siempre y cuando esta tenga alguna utilidad</p>
<p>De acuerdo a la visita realizada se puede determinar que las pérdidas totales por robo o vandalismo, son básicamente en</p>	<p>La falta de entrega de la obra a la comunidad, hace que esta no se apropie de los bienes, de tal forma que dicha comunidad no evite robos, ni daños por extraños.</p>	<p>Perdida de los bienes que generan detrimentos, además de posibles incrementos de presupuesto para volver a terminar la obra, siempre y cuando esta tenga alguna utilidad, la cual para este</p>

<p>el ítem de Cerramiento, en el ítem cubierta:</p> <p>3. Debido a que en la visita realizada no se encontró la totalidad de la cubierta, el área de teja de zinc no encontrada es de 70 m<sup>2</sup> por un precio de unitario de \$18.750 para un detrimento de \$ 1.312.500</p>		<p>proyecto no tuvo ninguna utilidad, ya que en ningún momento se le dio uso para lo cual estuvo diseñado y ejecutado el proyecto.</p>
---	--	--

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO  
HALLAZGOS  
VIGENCIA 2007**

DETALLE DEL HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
<p><b>INFORME TÉCNICO:</b> Contrato de Interventoría No. 072275 celebrado con Wilson Larry Rodríguez Moncayo por valor de \$24.903.950, dar respuesta a las observaciones.</p> <p>1. La suspensión del 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2007, de acuerdo al cuadro de lluvias del Informe de Interventoría No 3, en el periodo del 19 de octubre al 18 de noviembre, el tiempo predominante es seco, por tanto no se justifica la suspensión.</p> <p>2. La suspensión del 24 de diciembre al 21 de enero del 2008, en el periodo de 19 de noviembre al 18 de diciembre es seco en los primeros días y el</p>	<p>1. Una incorrecta interventoría, que permite suspensiones de obra, que benefician al contratista, el cual tiene retrasos posiblemente por razones diferentes a las de ejecución de la obra.</p> <p>3. Esto es un error en la parte constructiva, se construyen dilataciones principalmente por la separación que existe entre el muro y la estructura, pero no necesariamente, la mayoría de las dilataciones deben fisurarse.</p> <p>Además la presencia de fisuras en los muros puede ser evidencia de que la estructura se está asentando de alguna manera, lo cual se debe verificar en el momento de realizar la corrección de las fisuras, observando ahí si los daños son solo en los pañetes o en los muros lo cual representaría un daño grave.</p> <p>4. Falta de un correcto seguimiento por parte de la interventoría, la cual debe estar verificando la calidad de los materiales y que estos cumplan con las especificaciones.</p>	<p>1. Incrementos en los plazos de ejecución de obra, lo que llevaría a un incumplimiento del contrato si la interventoría no permitiera estos incrementos de plazos.</p> <p>3. Entregar presupuestos adicionales para corregir los errores encontrados y en el caso de encontrar daños de mayor importancia como en los muros dados por asentamiento de la estructura, puede poner en riesgo la estabilidad de la obra, presentándose daños no a nivel de mampostería sino daños irreversibles en la estructura.</p> <p>4. Incumplimiento del contrato por parte de la interventoría, además si no se cumplen con las especificaciones de la obra, se puede poner en riesgo la obra.</p> <p>5. Generar daños en la mampostería, además de humedad que genera incomodidad sobre los estudiantes.</p>

<p>tiempo es de moderado a fuerte al final de este periodo, pero no aparece el cuadro de lluvias pertinente al periodo del 19 de diciembre en adelante para verificar si la suspensión era pertinente o no.</p> <p>3. En el contrato se ejecuto la construcción de juntas de dilatación, las cuales en su mayoría presentan fisuras como se muestra en el registro fotográfico, también se presentan fisuras en la mampostería, lo que para un periodo útil de 9 meses demuestra que se presentaron errores en la parte constructiva, se debe corregir la presencia de estas fisuras en las dilataciones como en la mampostería y se debe verificar que dichas fisuras no están presentes por asentamientos diferenciales de la estructura, lo que llevaría a un daño permanente de la obra en mención.</p> <p>4. No se evidencia la realización de ensayos de resistencia a la compresión de concretos por parte del constructor que permitan verificar la calidad de los concretos, en este punto se presenta una falta en el contrato de obra que estipula que se</p>	<p>5. Un incorrecto acople en la cubierta que permite filtraciones de aguas lluvias.</p> <p>6. Un incorrecto desarrollo del proceso constructivo que no genera la pendiente necesaria para la correcta evacuación de las aguas lluvias.</p> <p>7. Errores en el diseño eléctrico, ya que la mala ubicación del tablero de breakers se encuentra en los planos eléctricos.</p>	<p>6. Daños en la placa de piso que está sometida a una permanente humedad, además de incomodidad para los estudiantes que utilicen esta zona.</p> <p>7. Se puede generar un corto que genere daños en todo el sistema eléctrico, o algún incendio que genere daños mayores.</p>
--	---	--

<p>deben hacer ensayos como mínimo 6 por día, estipulado como Actividad Principal Ítem 10 del contrato de interventoría No 072275.</p> <p>5. Se presenta una humedad en el aula 5, esto se debe corregir para evitar futuros daños en la mampostería o en la estructura.</p> <p>6. Se presenta una falta de pendiente en la zona de patios, lo que puede llegar a humedecer la zona de las aulas, se debe corregir este error, para el buen servicio de esta zona.</p> <p>7. Existe una deficiente ubicación del tablero de breakers, ya que está prácticamente a la intemperie lo que podría ocasionar daños al sistema eléctrico, esto se debe corregir para evitar daños en la instalación.</p>		
<p>Contrato de Interventoría No. 262073 celebrado con Consorcio REGAR2 por valor de \$84.884.571, dar respuesta a las observaciones registradas.</p> <p>1. Se presenta una humedad constante en todos los muros del cerramiento de la estructura, además de los muros que colindan con las salidas,</p>	<p>1. La falta de canalización de las aguas lluvias hace que se generen daños en la mayoría de los muros.</p> <p>2. Falta de mantenimiento a las unidades sanitarias, por desconocimiento de los encargados de la Biblioteca.</p> <p>3. Error en el empalme de la estructura metálica con una viga canal que permite la entrada de aguas lluvias en la zona de la rampa de acceso del segundo</p>	<p>1. Daños en todos los muros los cuales con toda la humedad a la que se encuentran expuestos, hacen que se deteriore la pintura, lo pañetes, los cuales posteriormente van a generar presupuestos adicionales para corregir dichos daños.</p> <p>2. Daños en los enchapes de los baños, como en la baldosa instalada en los pisos.</p> <p>3. Corrosión de la estructura metálica,</p>

<p>estos se deben corregir a la brevedad posible ya que los daños se están extendiendo cada vez más, pero lo principal de esto es encontrar la fuente que está produciendo los daños.</p> <p>2. Con respecto a la inundación presente en la zona de baños, es necesario determinar la fuente del daño y corregirla.</p> <p>3. Se presenta una filtración muy grande en la cubierta por la cual las aguas lluvias pueden deteriorar la zona interna de la infraestructura, además en un próximo uso como biblioteca los librerías como el material bibliográfico se puede ver afectado por este fenómeno.</p> <p>4. Es necesario determinar si las fisuras presentes en la placa de entepiso presentes en toda la losa, están afectando de alguna manera los cielos falsos instalados, por filtraciones de agua lluvia.</p>	<p>nivel.</p>	<p>también incomodidad en la zona mencionada, además de generar posibles accidentes.</p>
--	---------------	--

Anexo C. Copia de oficio, asunto comisión de auditoría a la Secretaria de Salud Municipal

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	<b>CÓDIGO:</b> GD-105-R05
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	24-09-08
		<b>PAGINA</b> 1 de 1

CMP-DCF-120- 001350

San Juan de Pasto, 24 de septiembre del 2008

Ingeniero  
OSCAR RIASCOS  
Pasante Universidad de Nariño  
Presente

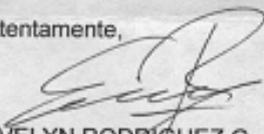
ASUNTO: COMISIÓN

Cordial saludo:

Me permito comunicarle, que ha sido comisionado, para brindar apoyo técnico a la Auditoría que se adelanta en la Secretaria de Salud Municipal del Municipio de Pasto.

Por lo anterior, solicito a Usted, ponerse a disposición del Coordinador de la misma, Economista JOSE ACOSTA VALLEJO.

Atentamente,

  
EVELYN RODRIGUEZ G.  
Directora Técnica -e- Control Fiscal

Anexo D. Copia de oficio, asunto comisión de auditoría a la Secretaría de Educación Municipal

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	CÓDIGO: GD-105-R05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIONES OFICIALES	15-07-08
		PAGINA 1 de 2

CMP-DCF-120 0015227

San Juan de Pasto, 20 de octubre del 2008

Ingenieros  
JAVIER ENRIQUEZ  
Contratista  
Oscar Riascos  
Pasante Universidad de Nariño  
Presente

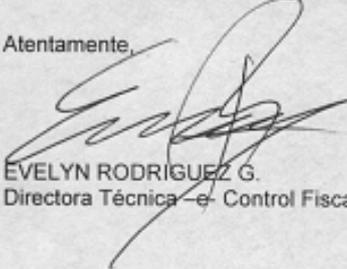
ASUNTO: COMISIÓN

Cordial saludo:

Me permito comunicarles, que han sido comisionados para brindar apoyo, en la Auditoría Regular, que se adelanta en la secretaria de Educación Municipal, vigencia 2007.

Por lo anterior, Ustedes deberán ponerse a órdenes de la Cordinadora de la misma, Economista YOMARY ZAMBRANO A.

Atentamente,

  
EVELYN RODRIGUEZ G.  
Directora Técnica -e- Control Fiscal

Eukarys G.

---

CONTROL FISCAL CON RESULTADOS  
Carrera. 25 No. 18-93 2do Piso CASA DE DON LORENZO  
Tels. (092)7238881-7238882 Fax. 7238648  
[www.contraloriapasto.gov.co](http://www.contraloriapasto.gov.co) email: [contraloriapasto@yahoo.es](mailto:contraloriapasto@yahoo.es)

Anexo E. Copia de oficio, asunto comisión de auditoría especial a las Curadurías Urbanas.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	CÓDIGO: GD-105-R05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIONES OFICIALES	15-07-08
		PAGINA 1 de 1

CMP-DCF-120 5-0430-21

San Juan de Pasto, 9 de febrero del 2009

Ingeniero  
OSCAR RIASCOS  
Pasante Contraloría Municipal  
Presente

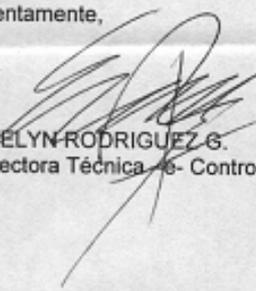
ASUNTO: COMISIÓN

Cordial saludo:

Me permito comunicarle, que han sido comisionado para brindar apoyo, en la Auditoría Especial, que se adelanta a las Curadurías Urbanas, vigencia 2007.

Por lo anterior, Ustedes deberán ponerse a órdenes del Coordinador de la misma, Economista JOSE ACOSTA VALLEJO.

Atentamente,

  
EVELYN RODRIGUEZ G.  
Directora Técnica - Control Fiscal

Eukarys G.

---

CONTROL FISCAL CON RESULTADOS  
Carrera. 25 No. 18-93 2do Piso CASA DE DON LORENZO  
Tels. (092)7238881-7238882 Fax. 7238648  
[www.contraloriapasto.gov.co](http://www.contraloriapasto.gov.co) email: [contraloriapasto@yahoo.es](mailto:contraloriapasto@yahoo.es)

Anexo F. Copia de oficio, asunto remisión de informe Instituto de La Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	<b>CÓDIGO:</b> GD-105-R05
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>15-07-08</b> <b>PAGINA</b> 1 de 1

Doctor  
JOSE LUIS DIAZ NARVAEZ  
Coordinador Auditoría Contraloría Municipal de Pasto  
San Juan de Pasto

<b>CONTRALORIA GENERAL DE PASTO</b> <b>RADICACION DE CORRESPONDENCIA</b>	
FECHA:	
HORA:	4:00 Pm
NUMERO:	1689
RECIBE:	<i>cfj</i>
ENTREGA:	

ASUNTO: ENTREGA INFORME TÉCNICO AUDITORIA INTEGRAL A INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO, VIGENCIA 2007

Cordial saludo

Nos permitimos comunicarle, que ha sido realizada la auditoria técnica a las siguientes obras, Divino Niño, Juan Pablo II y La Cruz II etapa. Entregamos informe que consta de 29 páginas incluido registro fotográfico, anexamos CD con toda la información entregada en el informe.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUEZ  
Ingeniero Contratista  
Contraloría Municipal de Pasto

*Javier Enriquez*  
ÓSCAR RIASCOS  
Pasante Ingeniería Civil  
Universidad de Nariño

Eukarys G.

CONTROL FISCAL CON RESULTADOS  
Carrera. 25 No. 18-93 2do Piso CASA DE DON LORENZO  
Tels. (092)7238881-7238882 Fax. 7238848  
[www.contraloriapasto.gov.co](http://www.contraloriapasto.gov.co) email: [contraloriapasto@yahoo.es](mailto:contraloriapasto@yahoo.es)

Anexo G. Copia de oficio, asunto remisión de informe Dirección Municipal de Salud

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	CÓDIGO:
	<b>GESTIÓN DE AUDITORIAS</b>	VERSIÓN: 01
	<b>OFICIO</b>	16-10-08 PAGINA 1 de 1

Doctora  
**MAGOLA CAICEDO**  
Coordinadora de Auditoría Especial  
Presente

CONTRALORIA GENERAL DE PASTO  
RADICACION DE CORRESPONDENCIA

FECHA: \_\_\_\_\_  
HORA: 11:35 am  
NUMERO: 1950  
RECIBE: *ca*  
ENTREGA: \_\_\_\_\_

ASUNTO: REMISIÓN INFORME

Cordial saludo

Me permito remitir en 8 folios y CD que contienen auditoria técnica y registro fotográfico realizado por el Ingeniero Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, JAVIER ENRÍQUEZ y por el pasante de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, OSCAR ALBERTO RIASCOS, al contrato que tenía por objeto La Construcción Coso Y Perrera Municipal Fase I.

Atentamente,

JAVIER ENRÍQUEZ  
Ingeniero Contratista  
Contraloría Municipal de Pasto

  
OSCAR ALBERTO RIASCOS  
Pasante de Ingeniería Civil  
Universidad de Nariño

Anexo H. Copia de oficio, asunto remisión de informe al contrato que tenía por objeto la construcción coso y perrera municipal fase I

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
	<b>GESTIÓN DE AUDITORIAS</b>	<b>01</b>
	<b>OFICIO</b>	<b>06-10-08</b>
		<b>PAGINA</b>
		<b>1 de 1</b>

Doctor  
JOSÉ ACOSTA VALLEJO  
Coordinador de Auditoría  
Presente

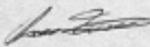
ASUNTO: REMISION INFORME

Cordial saludo

Me permito remitir en 10 folios y CD que contienen el informe realizado por el Ingeniero Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, JAVIER ENRÍQUEZ y por el pasante de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, OSCAR ALBERTO RIASCOS, a La Dirección Municipal De Salud De Pasto.

Atentamente,

JAVIER ENRÍQUEZ  
Ingeniero Contratista  
Contraloría Municipal de Pasto



OSCAR ALBERTO RIASCOS  
Pasante de Ingeniería Civil  
Universidad de Nariño

Anexo I. Copia de oficio, asunto remisión de informe de auditoría a La Secretaría de Educación Municipal

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>GESTIÓN DE AUDITORÍAS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>OFICIO</b>	06-10-08
		<b>PÁGINA</b> 1 de 1

Doctora  
YOMARY ZAMBRANO ARCINIEGAS  
Coordinadora Auditoria Secretaria de Educación Municipal  
San Juan de Pasto

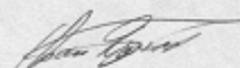
ASUNTO: REMISION INFORME

Cordial saludo

Me permito remitir en 28 folios y CD que contienen el informe realizado por el Ingeniero Contratista de la Contraloría Municipal de Pasto, JAVIER ENRÍQUEZ y por el pasante de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, OSCAR ALBERTO RIASCOS, a Secretaria de Educación Municipal.

Atentamente,

  
JAVIER ENRIQUEZ  
Ingeniero Contratista  
Contraloría Municipal de Pasto

  
OSCAR ALBERTO RIASCOS  
Pasante de Ingeniería Civil  
Universidad de Nariño

Anexo J. Copia de oficio, asunto remisión de informe de auditoría especial a las Curadurías Urbanas

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO</b>	<b>CODIGO:</b> GD-105-R05
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	15-07-08
		<b>PAGINA</b> 1 de 1

Doctor  
JOSÉ ACOSTA VALLEJO  
Coordinador de Auditoría  
San Juan de Pasto

ASUNTO: REMISION INFORME

Cordial saludo

Me permito remitir el Informe Técnico realizado por el pasante de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, OSCAR ALBERTO RIASCOS a las Curadurías Urbanas así; 08 folios y CD a la Curaduría Urbana Primera y 09 folios y CD a la Curaduría Urbana Segunda.

Atentamente,



OSCAR ALBERTO RIASCOS  
Pasante de Ingeniería Civil  
Universidad de Nariño